

Conflictos hidrosociales: experiencias con el agua frente a la gran minería en el corregimiento de Providencia (San Roque)

Tatiana Andrea Gómez Henao

Trabajo de grado para optar por el título de Antropóloga

Asesora: Alexandra Patricia Urán Carmona
Doctora en Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Antropología
Medellín
2018

Contenido

Agradecimientos	5
Introducción	6
Capítulo I	
Conflictos hidrosociales: una mirada desde la ecología política	13
Minería	14
Minería en América Latina	17
Minería en Colombia	19
Conflictos hidrosociales en contextos mineros	23
Ecología Política como punto de partida	27
Capítulo II	
Hacia territorios hidrosociales	31
Municipio de San Roque	32
Población	32
Características ambientales	34
Cuenca del río Nus	35
Cuenca del río Nare	36
Características económicas	37
Corregimiento de Providencia	38
Panorama minero actual del municipio	40
Territorio como construcción social	43
El agua dentro de la gestión territorial	55
Capítulo III	
Despojando el agua acaparando el oro	59
Conflicto social	60
Conflicto ambiental	60

Proyecto aurífero Gramalote un detonador de conflictos hidrosociales.....	67
Privatización por acaparamiento, disminución y contaminación de las aguas	70
Consideraciones finales.....	82
Bibliografía	85

Listado de Figuras

Figura 1. Títulos y solicitudes de concesiones mineras en el año 2010	20
Figura 2. Localización del municipio de San Roque.....	32
Figura 3. Área de Influencia Directa Social, proyecto Gramalote	47
Figura 4. Área de Influencia Indirecta Social, proyecto Gramalote	48
Figura 5. Localización del proyecto gramalote	66
Figura 6. Localización específica del proyecto	67

Agradecimientos

A mi madre y abuela por la comprensión y el amor recibido, por ser las manos que nunca sueltan.

A cada una de las personas del corregimiento de Providencia que hicieron posible este trabajo, por ser motores de vida y resistencia.

A la profesora Alexandra Urán por ser guía y consejera en este camino de aprendizajes.

A las mujeres que me abrazaron en círculo, por fluir y florecer conmigo... Soy porque somos.

A Juanto, por ser motivo de infinitas alegrías, por sus pequeños y gigantes detalles, por ser hombre en medio de la manada.

A Esteban por inspirar, por confiar, por creer, por latir, por amar.

Introducción

Hoy más que nunca es menester efectuar acciones, entre ellas reflexiones críticas, que nos convoquen nuevas formas de sentipensar la relación que tenemos con la vida, es decir, deconstruir nuestro pensamiento hegemónico, repensar la vida, las acciones que en ella se desenvuelven, la forma en cómo nos articulamos con los demás seres vivos y no vivos, las maneras de fluir y emergen en comunidad, redefinir las ideas de naturaleza, territorios y comunidades, ya que estos son elementos necesarios para recrear formas alternativas de la crisis capitalista. Para que esto sea posible es necesario pensar que no vivimos en la naturaleza, sino, que hacemos parte de ella, pensarnos como seres vivos sionaturales o como lo menciona Machado (2010) comunidades biogeopolíticas, que deconstruyen nuestro afán por apropiarnos de la naturaleza para el beneficio económico del capital, y por el contrario proponiendo situar la vida como eje principal de reflexión, en la cual, se contengan todos los procesos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales (Jiménez, 2017).

Actualmente el capitalismo demanda cada vez más materiales y energía dentro de su sistema productivo y de derroche. El extractivismo se convierte entonces en el medio por el cual se adquieren estos insumos que mantienen la lógica neoliberal global, en donde los países del Sur o “subdesarrollados” son la despensa de los países potencias como Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, puesto que son los países con mayor biodiversidad de fauna y flora, en riqueza minerales, energéticas e hídricas (Grisales, Insuasty, 2016).

Los elementos más relevantes dentro de la dinámica de la ecología mundial, se sustentan primero, en un Estado mínimo, lo que significa que la regulación de la economía y el desarrollo de la sociedad corre por parte de los inversionistas privados, mientras que el Estado cumple la función de facilitador y fiscalizador de los proyectos mineros; segundo, una austeridad fiscal y tercero, la globalización de los procesos de expansión en manos de los organismos multilaterales creados por los países desarrollados que reducen la soberanía de los Estados (*Ibíd*).

Del mismo modo Barrantes, Zárate y Durand (2005) atribuyen al extractivismo la degradación y contaminación del suelo, la contaminación y el uso desmedido del agua para la explotación minera, el desplazamiento y la expropiación de tierras, la restricción de los derechos de

acceso y uso de los comunes como el agua a las comunidades, todo para dar paso a la introducción de modelos neoliberales de desarrollo.

Es así, como los elevados niveles de contaminación, relacionados con las producciones de petróleo, minerales y gas, contribuyen a la aparición de enfermedades en las poblaciones que se encuentran en los alrededores de las zonas de impacto, dado que para la producción es necesario la implementación de grandes cantidades de agua, que serán descargadas nuevamente al ambiente con considerables problemas en cuanto a la calidad de agua, que por sus altos niveles de contaminación no son aptas para el consumo humano (Isch, 2011).

Las dinámicas económicas a nivel global han desencadenado en América Latina un afán en la extracción de materiales primarios. Si bien, algunos de estos países tradicionalmente han tenido una actividad minera significativa como Chile, Perú y Bolivia, otros por el contrario recientemente han aumentado la importancia de la minería para sus economías nacionales, a través de la importación de minerales como Argentina y Colombia, lo que para cada uno ha significado un aumento de la inversión extranjera y un incremento en el PIB (Göbel & Ulloa, 2014).

En América Latina, la instalación de proyectos mineros en territorios de pueblos indígenas y de campesinos ha generado transformaciones y reconfiguraciones tanto de los procesos identitarios como de la manera en que estos se articulan con las dinámicas económicas, políticas y legales, nacionales y transnacionales vinculadas a esta actividad (*Ibíd*).

Esta situación ha liberado diversas disputas entre las comunidades, el Estado y las entidades o compañías responsables de la actividad, propiciando a la vez la aparición de movimientos sociales que dan respuestas y generan acciones colectivas en relación a la reivindicación de las identidades culturales y de derechos humanos de las poblaciones afectadas. “También es importante resaltar los espacios políticos de confrontación y las demandas por derechos a los territorios y a los elementos naturales vinculados a la minería, haciendo especial hincapié en los conflictos y las prácticas específicas que crean o perpetúan” (p.19).

En Colombia desde la década de los 80', y como consecuencia de la adopción de las políticas del libre mercado, se han venido desarrollado políticas en donde se promueve la inversión extranjera en la extracción de recursos naturales, en aras de generar ventajas de competencia y fortalecer la economía nacional, esto supuestamente estaría ligado a la posibilidad de conseguir y generar más

oportunidades laborales y movilizar el desarrollo nacional a partir de la participación en el mercado global. Sin embargo, el panorama para las comunidades afectadas por este tipo de explotación difieren de los objetivos del Estado, puesto que la lógica parte del intercambio desigual entre países ricos y pobres, donde los últimos son las principales víctimas de saqueos, privatizaciones, degradaciones ambientales y aumento de las condiciones de pobreza en los que están insertos (Sabogal, 2013). Además esta práctica ha generado grandes impactos y reconfiguraciones en la forma en que las comunidades se relacionan con su territorio, con los comunes y con el Estado (Göbel & Ulloa, , 2014).

Así mismo, el extractivismo conlleva a la valorización de ciertos elementos de la naturaleza, como la desvalorización de otros, siendo producto de las imposiciones hegemónicas que generan cambios en la relación con el uso, control, y significación de los territorios, ocasionando modificaciones de los espacios a nivel local, regional, nacional y transnacional (*Ibíd*).

Tanto las normas, políticas y leyes establecidas por el Estado son facilitadoras para la implementación de modelos neoliberales que se traducen en despojos legales de las comunidades a sus territorios, prácticas sociales, económicas, ambientales y espirituales, siendo una forma de cercenar los modos de vidas de miles de familias, principalmente de los grupos étnicos y campesinos que generalmente son más vulnerables, pues su proceso de producción no se reproduce, al menos no de manera totalmente efectiva, bajo las lógicas del capitalismo competitivo, y que se encuentran establecidas en las zonas de interés minero, como es el caso de Antioquia y Chocó que hoy son destinos excepcionales de proyectos de minería aurífera (Grisales, Insuasty, 2016).

Este problema se ha evidenciado en el uso y requerimiento de insumos ambientales tales como el agua y la tierra por parte de proyectos mineros, lo que desencadena impactos irreversibles, con costos y riesgos para las comunidades locales a corto y largo plazo (*Ibíd*). En especial la minería aurífera ha provocado un gran daño sobre las fuentes hídricas aledañas, dado que en su ejercicio se generan vertimientos de residuos tóxicos en lagos, ríos, quebradas, humedales y océanos, dichos residuos incluyen sustancias como el mercurio y el cianuro utilizados en la lixiviación de oro (Roa & Urrea, 2010).

Sin embargo es necesario aclarar que los conflictos en torno al agua desarrollados por las prácticas extractivas no sólo responden a los procesos de contaminación, sino también al

acaparamiento del mismo, una forma de acumulación del recurso en manos de un sector y desabasteciendo el uso de los demás sectores.

la minería a principios de la década consumía 3,5 millones de m³ de agua/año, lo que ha continuado en aumento, generando también severos impactos ambientales, tales como secamiento de humedales, salares, lagunas y caudales, deterioro de ecosistemas y biodiversidad, y desertificación. Ello afectando a las comunidades locales e indígenas, destruyendo su agricultura local, su ganadería y sus economías por despojo de sus aguas y contaminación, produciendo un aumento de la migración hacia las ciudades (Machado, 2010).

También es importante destacar que no sólo se acumula agua de buena calidad, sino que también, para que esto sea posible, hay acumulación en la toma de decisiones en pocas manos, a través de sectores que introducen ideas ajenas a las comunidades locales, con el fin, de justificar y potenciar la acumulación y el despojo (Boelens, Leontien, & Margreet, 2011). Esta situación no tiene que ser sólo la apropiación del bien natural para la transformación en recurso de las actividades de producción, despojándola de todos los valores, significados y usos sociales que el bien natural posee, sino también, puede ser la forma como el agua de buena calidad fluye y concentra el poder de unos pocos, siendo cada vez mayores los sectores carentes de cantidad y calidad del líquido vital para las actividades cotidianas y menor el sector que la controla y tiene el poder para decidir sobre otros aspectos de la vida comunitaria (*Ibíd*).

Es así como las comunidades locales, en gran medida étnicas y campesinas, se ven afectadas por la privatización en el acceso y uso del agua, siendo este un elemento indispensable en el desarrollo de las principales actividades productivas y de la vida misma, por tanto, el despojo no sólo es material, sino también simbólico, donde se subyugan las distintas visiones y representaciones del agua (Yacoub, Duarte, & Boelens, 2015). Por tanto, las formas tradicionales de manejar y usar el agua en muchas comunidades locales tienden a ser vistas como el principal obstáculo para la gestión eficiente de la misma por parte de privados o sectores privilegiados (Boelens, Leontien, & Margreet, 2011). Es así como las políticas neoliberales permiten imponer a los actores dominantes derechos territoriales y lenguajes de valorización monetaria en las comunidades locales, ignorando los sistemas de conocimiento tradicional, valores, significados y la forma en que dichas poblaciones se relacionan con su entorno (Duarte & Boelens, 2016).

Así, el poder es impuesto desde dos planos distintos, el primero se da desde la capacidad de la imposición de decisiones sobre los demás para expropiar y acaparar recursos y para determinar el

acceso y uso de los bienes naturales en manos de unos pocos. El segundo se da a partir del procedimiento mismo, es decir desde la capacidad y la fuerza de imponer un método de decisión del conflicto a través de un lenguaje que excluya, invisibilice y prime sobre otros lenguajes de valoración (Martinez-Alier, 2004).

Se puede afirmar que muchos de los conflictos socioambientales generados por proyectos mineros pueden responder a una discrepancia entre los diferentes sistemas de valoración que quedan reducidos ante las imposiciones de un único sistema de valor, generalmente el monetario (Martinez-Alier, 2004). Por consiguiente, es vital que los elementos de la naturaleza puedan ser internalizados más allá del espacio de la economía y los valores de mercado (Leff, 2006).

A la luz de esta problemática, este trabajo se centrará en el proyecto de explotación mineral del corregimiento de Providencia, municipio de San Roque, Antioquia, en donde actualmente se lleva a cabo la fase exploratoria del proyecto minero de oro a cielo abierto Gramalote, de las compañías AngloGold Ashanti y B2Gold Corporation, declarado por el actual gobierno como un proyecto de Interés Nacional, el cual ha generado en gran parte de la población local diversos malestares, dudas e inquietudes con relación a los impactos ambientales y sociales que se han desarrollado, específicamente con los problemas hídricos, debido a la disminución y contaminación de las aguas superficiales.

La ejecución de este tipo de proyectos extractivos ha desencadenado considerables conflictos socioambientales, muchos de ellos responden a términos de escasez, disponibilidad, cantidad, calidad, gestión y apropiación del agua por parte de privados, ante los cuales las poblaciones locales han expresado su oposición, convirtiéndose en una razón fundamental de organización y movilización social.

El interés de este trabajo es identificar las relaciones asimétricas de poder que se ponen en tensión tras la llegada de las compañías mineras al territorio, las cuales disputan el acceso, gestión y uso del agua, poniéndose en evidencia las diferentes percepciones sobre la misma. Varios pobladores del corregimiento aseguran que el desarrollo del proyecto Gramalote aún en su fase exploratoria compromete la disponibilidad, el acceso, la gestión y la calidad del agua del territorio, la cual ha sido indispensable en las actividades domésticas y de productivas. Por lo tanto partiré por analizar las representaciones sociales que los actores presentes en el territorio (población local, entidades

institucionales y empresas privadas) han construido en relación con el agua, es decir, indagar sobre cómo la usan, cómo la enuncian, cómo la simbolizan, para de esta manera identificar cómo todas estas percepciones que giran alrededor del bien común inciden, orientan y guían la movilización social que evidencia la oposición al proyecto, reivindicando su derecho al territorio, al agua, a la identidad, al trabajo y al ambiente sano.

En ese sentido, el ejercicio investigativo propone una reflexión sobre el uso, acceso y gestión del agua en Providencia como elemento fundamental constitutivo de territorios hidrosociales. Concepto que ya ha sido abordado por autores como Duarte y Boelens (2016) para hacer lectura de contextos locales, en donde se desencadenan disputas sobre el agua y el territorio, la organización social alrededor de los bienes comunes, la interacción Estado-poblaciones locales, sector público-sector privado, sus encuentros y desencuentros en el ámbito de la explotación en general de los bienes naturales fundamentales para la vida en común. De tal manera que me posicionaré desde la Ecología Política para evidenciar e interpretar los procesos de autogestión y organización de la vida en comunidad que se reproducen en territorios histórica, geográfica y ecológicamente situados, los cuales, a partir del modelo económico global han sido intervenidos, ocupados y reconfigurados por proyectos extractivos exportadores, que logran su sustento bajo el acaparamiento de los territorios y los elementos que los conforman, entre ellos el agua, el cual se ha convertido en combustible de las actividades mercantiles.

Para hacer esto posible fue necesario identificar y caracterizar los actores destacados dentro de la problemática, su relación con el agua y el territorio, estrategias de resistencia en oposición al proyecto por parte de pobladores locales y estrategias utilizadas por las compañías para legitimar el desarrollo de la actividad, al tiempo que se identifican los lugares de mayor impacto por el desarrollo de la obra.

El ejercicio etnográfico fue relevante a la hora de indagar sobre las representaciones sociales del agua y los conflictos hidrosociales existentes en el corregimiento de Providencia, los cuales vienen siendo expresados de manera material y simbólica. Por una parte la metodología exigió el contacto directo entre los actores destacados en la problemática (pequeños agromineros en oposición al proyecto, funcionarios de CORNARE y funcionarios de Gramalote), teniendo como primicia la observación, el diálogo constante e intercambio de experiencias y sobretudo una reflexión crítica de los acontecimientos (Jimeno, 2012). Por otra parte, la observación que permitió comprender las

dinámicas sociales y las cotidianidades de los actores a través del reconocimiento y la descripción detallada de los mismos (Guber, 2011). Todas estas estrategias metodológicas en campo, permitieron ir develando las particularidades ofrecidas por cada uno de los actores, tales como: la gestión del agua, los sistemas de conocimientos que cada habitante mantiene con las fuentes hídricas, los principales usos del agua, las vocaciones económicas, las condiciones físicas ambientales, las singularidades en las tensiones entre la población y el proyecto Gramalote. Todo el trabajo de campo estuvo enmarcado en la preocupación por la escasez del agua identificada por algunos pobladores del corregimiento, teniendo gran relevancia el componente simbólico discursivo entre el agua y la vida, ya que representa un elemento nodal en la conformación de territorio. Es precisamente esta percepción la que detona el conflicto en relación al proyecto, convirtiéndose en una significativa herramienta de lucha simbólica y material que propende por la defensa del territorio, el derecho al agua, a la vida, la reivindicación de sus modos de vida rural y dinámicas agromineras.

El texto está compuesto por tres apartados, en el primero, hago una presentación de la situación minera en América Latina y Colombia y las afectaciones que este tipo de actividades productivas desarrollan en los países periféricos, partiendo del análisis de la Ecología Política. En el segundo describo las principales características físicas y sociales tanto del municipio de San Roque, como del corregimiento de Providencia e identifico las construcciones territoriales que cada actor (pobladores locales, instituciones estatales y empresas privadas) dibujan sobre el espacio físico ocupado, que son el resultado de las diversas intencionalidades que se superponen debido a los juegos de poder sobre los comunes. Por último presento las problemáticas en el tema hídrico que desde la llegada del proyecto Gramalote en el corregimiento empezaron hacer identificadas por los pobladores locales, éstas contrastándolas con experiencias de otros lugares que también han sido impactados por la megaminería.

Es menester resaltar que por motivos de seguridad se omitirán los nombres de las personas que participaron en este ejercicio investigativo.

Capítulo I

Conflictos hidrosociales: una mirada desde la ecología política

Son múltiples las valoraciones que se le atribuyen a la naturaleza, por un lado existen aquellos para quienes se considera como algo puro y saludable, como madre; y para quienes significa un recurso que se haya a disposición del ser humano, como una mercancía que está constantemente siendo transformada sin precedentes. Es por esto que actualmente se hace cada vez necesario politizar nuestra mirada cultural sobre la naturaleza, es decir, no como algo de lo cual somos ajenos y distantes, sino como algo que es producido imaginado, disputado y criado a través de nuestras diversas formas de verlo, interpretarlo, percibirlo, aprehenderlo y sentirlo (Ulloa, 2011).

En ese sentido, es menester pensar en la constante colonialidad de la naturaleza latinoamericana, que atraviesa su materialidad biofísica y su configuración territorial, siendo representada por el pensamiento hegemónico imperante y las élites locales, como un espacio subalterno, que ha de ser explotado, arrasado, transformado, según las necesidades de los mercados globales. Esta colonialidad es de carácter histórica y se espacializa mediante la configuración de hegemonías territoriales y la subalternización de regiones en todo el mundo; la misma ha implicado un biopoder que reordena y reconfigura los espacios físicos geográficos, y cada uno de los elementos que lo conforman, los suelos, los subsuelos, el agua, la fauna, la flora e incluso los cuerpos humanos que son minimizados por la dominación (Alimonda, 2011).

El pensamiento dominante establece una separación entre la sociedad y la naturaleza, lo cual reestructura los campos político, la organización del saber y las formas de reproducción de manera simbólica y material de lo socionatural. “Es, además, el fundamento de una serie de oposiciones binarias típicamente occidentales (mente-cuerpo, sujeto-objeto, individuo-sociedad) y está ligada a la fragmentación de las cosmovisiones del mundo medieval y la producción de la naturaleza como “otro” durante el renacimiento y la ilustración” (Jiménez, 2017:69).

Los elementos más relevantes dentro de la dinámica de la ecología mundial, se sustentan primero en un Estado mínimo, lo que significa que la regulación de la economía y el desarrollo de la sociedad corre por parte de los inversionistas privados, mientras que el Estado cumple la función de facilitador y fiscalizador de los proyectos mineros; segundo una austeridad fiscal y tercero la globalización de los procesos de expansión en manos de los organismos multilaterales creados por los países desarrollados que reducen la soberanía de los estados (Grisales, Insuasty, 2016).

Así, la modernidad como forma de vida y reproducción de la vida social depende en gran medida del abastecimiento mineral; tanto el paisaje como la cotidianidad de la vida moderna se encuentran contenidos desmedidamente de medios de poder y signos de distinción que son posibles gracias a la minería, llamada también la “madre de todas las industrias”. Los medios de comunicación y transporte tales como el automóvil, los teléfonos celulares, las computadoras, y la inagotable lista de invenciones tecnológicas que día a día se producen en el mundo, hacen sociológicamente impensable el mundo, y la vida en el mismo, sin la existencia de estos objetos. (Machado, 2011).

La minería como “madre de industrias” además de posibilitar un poderío industrial militar ha participado en la aparición de ese complejo mundo de la fascinación por la tecnología, el mundo del consumo y el confort sofisticado que hoy se “goza” y/o “desea” (según el caso). Sin embargo, del otro lado el avance de la minería moderna también ha sido protagonista de una violencia multifacética, del subdesarrollo, golpes de estado, guerras civiles y entre países, tierra arrasada y cuerpos degradados que hacen de la moderna minería, una rara mezcla entre goce y horror, entre enriquecimientos súbitos y masacres crónicas (Isaza, 2016:20).

De esta manera las grandes industrias, que impulsan el desarrollo de la minería a gran escala, la presentan como un símbolo propio de eficiencia para alcanzar la modernidad, el desarrollo y el progreso. Esta industria por tanto, está cada vez más asociada a la implementación de nuevas tecnologías. Sin embargo, independientemente de los adelantos tecnológicos que desde esta actividad se impulsan, el método y la forma de extracción excesiva de los elementos de la naturaleza, siguen intensificando los impactos ambientales y sociales, lo que a su vez genera las enormes asimetrías de poder que históricamente han impuesto los centros hegemónicos sobre los países periféricos; persistiendo en la lógica del desarrollo minero actual una dominación de la naturaleza y de los grupos sociales por parte de los grupos dominante, quienes toman decisiones sobre lo que para ellos significa

el desarrollo de una mejor vida, y que se impulsa con mayor ahínco en los territorios que son considerados como atrasados (Isaza, 2016).

Sin embargo, la proyección de una mejor vida para los atrasados, no se soporta en un ideal altruista, pues el desarrollo minero, ha significado no sólo un dispositivo de poder, en el que se expanden dinámicas económicas sobre nuevos territorios y grupos humanos que habitan en ellos, sino también, genera importantes ventajas materiales, pues es una gran fuente de abastecimiento de bienes y servicios que han subvencionado la expansión de las dinámicas de consumo de los llamados países desarrollados (Machado, 2010). La evolución y el desarrollo histórico minero se encuentra fuertemente relacionado con la emergencia y constitución del colonialismo, una de las caras del orden moderno mundial. Así, la minería surge como medio para satisfacer las necesidades de la producción del mundo moderno y las relaciones de poder que lo conforman. Por tanto, juega un papel fundamental en la consolidación del carácter moderno/colonial (Machado, 2011).

Para Quijano (2007), la colonialidad supone uno de los elementos claves en la constitución del patrón mundial del poder capitalista. Se erige sobre la imposición de una clasificación racial que atraviesa cada una de las dimensiones materiales y simbólicas de la existencia humana, categorizando a los seres humanos a partir de una estructura biológica, ubicándolos a los unos en una situación de inferioridad respecto de los otros, lo que posibilita las relaciones de poder y dominación a las que han sido sometidas las poblaciones Americanas; el control y explotación del trabajo y los elementos de la naturaleza que iniciaron en el siglo XVI en respuesta de las demandas de los distintos centros que más tarde estuvieron en función del capital y el mercado mundial, le ha imposibilitado a América Latina establecer por sí mismo la tecnología, la gestión, administración, los medios, los métodos y sobre todo los propósitos en relación a la explotación de su medio natural (Isaza, 2016).

América Latina y el caribe alrededor de cinco siglos han estado sometidas a la extracción y despojo, no sólo de sus territorios, sino también, de sus saberes y modos de vida a favor de unos centros de poderes mundiales en donde se acumulan y consumen, entre ellos Europa, Estados Unidos, Japón y actualmente China. Con base a los datos obtenidos de los Archivos de las Indias, se calcula que en los años 1503 y 1660 se extrajeron aproximadamente 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata (Delgado, 2010). Hoy en día los mecanismos de extracción y transferencia global de los comunes se han configurado en el tiempo a través de diversas estrategias de carácter político y económico, que refuerzan el desarrollo desigual y la degradación de la naturaleza y de los

pueblos que en ella hacen su vida. (Alimonda, 2011). No cabe duda que el entorno natural ha sido clave en el desarrollo de las prácticas sociales y culturales de los grupos humanos, quienes a través del tiempo han implementado diversas actividades y modalidades de extracción para satisfacer sus necesidades.

El extractivismo según Gudynas (2013) es un tipo particular de extracción de los elementos de la naturaleza, el cual se caracteriza por la alta intensidad o gran volumen, donde tales elementos son direccionados esencialmente a la exportación de materias primas sin procesar o con un mínimo de procesamiento; se considera que la orientación exportadora prevalece cuando al menos el 50% del recurso extraído es destinado al comercio exterior. Simultáneamente se deben cumplir estas tres condiciones: alta intensidad o volumen en la extracción; ser materias sin procesar o con el más mínimo procesamiento; y un destino mayormente exportador. La sola extracción del material no supone la configuración de una industria, ya que lo que es exportado son materias primas que no tienen ninguna transformación propia de la manufacturación. Los materiales extraídos, especialmente minerales harán parte de un proceso de industrialización, el problema radica en que las modificaciones y procesos de alta tecnología, en la mayoría de los casos, se desarrollan en otros continentes (*Ibíd*).

El extractivismo es entonces un tipo particular de extracción y apropiación de recursos naturales[...] incluye actividades que han sido llamadas así desde hace muchos años, como la minería o hidrocarburos, pero también se deben sumar otros emprendimientos, tales como los monocultivos de exportación (café, banano, aceite de palma africana, caña, soya) y ciertas pesquerías ya que en ellos se exportan materias primas sin procesar o con escaso procesamiento, afectando tanto los llamados recursos naturales renovables como los no renovables. En la definición propuesta de extractivismo se postula que los elementos extraídos y exportados cuya fuente de origen es la naturaleza, se les denomina como recursos naturales, otros términos asociados que también se utilizan para describir estas actividades y dinámicas extractivas son materias primas o commodities (Isaza, 2016).

A través de la lógica de acumulación por desposesión que implica procesos como la mercantilización y privatización de los bienes colectivos, lo público, lo comunal y lo estatal a manos del capital mundial y el consenso de los commodities, se impulsan la diversificación y profundización de las dinámicas de despojo de los elementos naturales, el territorio y las formas de vida, a la vez que se generan nuevas formas de dependencia, dominación y exterminio. Estos procesos involucran acciones y situaciones de rápida apropiación y usufructo de los ecosistemas y bienes comunes, al tiempo que intensifica la destrucción de las condiciones ambientales y comunitarias (Svampa, 2011).

Minería en América Latina

En América Latina con la incesante colonialidad del poder, la dominación de la naturaleza y la acumulación por despojo, como ejercicio de poder implementado históricamente, se expande el extractivismo como principal matriz de producción que determina y caracteriza el rol de la región, la cual se hace posible gracias a la lógica de explotación y saqueo de la naturaleza a través de la megaminería. De ahí, que gran parte de la producción académica y crítica del continente considere que el resultado de los procesos a través del cual el mercado mundial inyecta grandes cantidades de materias primas en beneficio de los centros hegemónicos, sea la consolidación de un desarrollo extractivista (Isaza, 2016).

Como se expuso anteriormente, el extractivismo hace parte del dispositivo del poder colonial, en donde la mayoría de los países del Sur, juegan el rol de abastecedores históricos a través de las economías extractivas, las cuales en su desarrollo impulsan la explotación, el despojo y una exponencial deuda ecológica (Machado, 2011). Así, el incremento de los megaproyectos extractivos, específicamente la minería, se han convertido en uno de los principales factores de presión sobre los ecosistemas de Latinoamérica, tanto por la contaminación de los suelos, aguas y el aire, como por la disposición y apertura de grandes áreas naturales, con efectos negativos sobre los componentes biogeográficos, las dinámicas sociales y culturales; el territorio y los modos de vida locales.

En tanto expresión del poder imperial, el neoliberalismo se entiende como una respuesta de los centros de poder mundial ante los avances relativos logrados por los países periférico-dependientes en el período de posguerra (1950-1970), en términos de mayores condiciones de autonomía económica y política (Machado, 2010). En respuesta a la supuesta amenaza de la “escalada nacionalista” de los países del Sur, se reformularon las políticas neoliberales de liberalización financiera, comercial y territorial, para permitir así una movilidad espacio-temporal del capital. Con la reestructuración de los flujos productivos y comerciales se redefinieron nuevas estrategias y modalidades de dominación y poder. La liberalización generalizada de la economía permitió al gran capital transnacional un nuevo ciclo de acumulación por desposesión, proceso que ha colocado en el centro de disputa, la cuestión del territorio y el medio-ambiente (Isaza, 2016:34).

En la década del 90’ se realizaron un conjunto de reformas institucionales en todos los países latinoamericanos, las cuales funcionaron como dispositivos legales para la posibilitar la privatización que acarrea la gran minería. Fueron tres los principios centrales que se establecieron como bases políticas en las reformas de los países de Latinoamérica, que facilitarían las condiciones de rentabilidad de las actividades extractivas desarrolladas por grandes transnacionales mineras; el

primero, plena seguridad y estabilidad jurídica sobre la propiedad de las concesiones mineras; el segundo, grandes beneficios fiscales y comerciales; y el tercero, una legislación y sistemas de controles ambientales extremadamente laxos (Machado, 2011).

Tras el “boom minero” de esa década, las élites y los grandes monopolios económicos en América Latina le han apostado a cumplir el rol de proveedores de minerales para el mercado mundial. “Asistimos con el neoliberalismo a una nueva inflexión del capital que apunta a la apropiación de la tierra, el agua, los recursos naturales agotables y la biodiversidad” (Svampa, 2011:190). El régimen de acumulación global implica y significa sobretudo la imposición de un nuevo esquema de gubernamentalidad colonial y una reconfiguración de las modalidades, por las cuales el capital hace apropiación y dispone de manera diferenciada sobre los cuerpos y los territorios como objetos de explotación y medios de acaparamiento (Machado, 2011).

El mundo moderno asienta sus bases sobre el desarrollo de la minería y la colonialidad, en donde estos han sido determinantes en la trayectoria histórica de América Latina, la cual ha iniciado con la imposición del poder español y portugués, pasando por el imperio británico, y de este, a la posguerra Norteamericana, la cual luego se extendió bajo el mercado global gracias a las corporaciones transnacionales, con un único interés de concentrar minerales (Machado, 2011). Estas iniciativas han significado la puesta en marcha de una maquinaria extractiva que devasta, despoja los territorios e incrementa las condiciones de desigualdad de las poblaciones que habitan en ellos, reproduciendo formas de dominación neo-coloniales.

Estas lógicas extractivas en condiciones desiguales e inequitativas, que implican la subalternización de la soberanía de los Estados latinoamericanos en consecuencia de la apropiación de los territorios, la reproducción de diversas formas de violencia y la alteración de los modos de vida, ponen en evidencia como la minería a gran escala desarrollada en América Latina toma forma de una actividad extractiva históricamente depredadora, obrando como una continuación del legado colonial en donde se perpetúan las estructuras hegemónicas de poder manteniendo las divisiones que emergieron en los tiempos de la colonia entre el mundo central y el periférico (Sierra, 2014).

Si bien, la explotación y exportación de minerales (metales preciosos) —en general de recursos naturales— no son actividades nuevas en la región, en los últimos años del siglo XX, y en un contexto

de cambio del modelo de acumulación, se ha intensificado la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de estos recursos a gran escala (Svampa, 2011).

Minería en Colombia

Para caracterizar el rol de Colombia en esta estrategia regional, es importante mostrar que en nuestro país como en varios países de América Latina, los gobiernos han basado su economía en la extracción de minerales, especialmente por compañías mineras transnacionales, bajo una lógica propia de los sistemas coloniales del pasado. Actualmente se desarrollan grandes proyectos de este tipo, por ejemplo El Cerrejón, una de las minas a cielo abierto de carbón más grande del mundo que tiene presencia en el departamento de la Guajira; o La Drummond Ltd., ubicada en el departamento del Cesar que lleva por actividad la explotación y comercialización del carbón, esto sólo por mencionar algunos ejemplos. Dichos proyecto en su ejecución han generado graves impactos en los planos ambiental, político, económico, social y cultural (Isaza, 2016).

Esto se ha llevado a cabo con procesos concretos de reformulación administrativa y legislativa. Por ejemplo, en Colombia a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, se han realizado grandes modificaciones jurídicas y políticas en relación al sector minero colombiano, que se ponen cada vez más a disposición del capital corporativo transnacional, la inversión extranjera y las élites políticas y económicas dentro y fuera del país (Idárraga; Muñoz & Vélez, 2010). Desde el año 1997 en la administración del entonces presidente Samper (1994-1998), seguido del gobierno de Pastrana (1998-2002) Colombia se empieza a realizar cambios en las políticas y normas mineras, los cuales fueron implantados con la expedición de un nuevo código minero en el año 2001, Ley 685, el cual reemplazó al Código de Minas “Ley 2655 de 1988”. En este, se detallaba en el país las modalidades de los contratos para la exploración y explotación de los diferentes minerales, las condiciones operativas de los mismos y las responsabilidades de los titulares. Con el anterior código minero (Ley 2655 de 1988), el Estado no sólo tenía intervención en relación a la economía, sino también sobre la actividad minera directamente a través de las empresas de carácter público de la época, como Mineralco, Ecocarbón, Econíquel y determinaba las formas de participación, con

inversiones o sin ellas, y con porcentajes sobre las utilidades, las ventajas y las ganancias de extraordinarias de las compañías (Isaza, 2016).

La intervención del Estado en la actividad minera empezó a ser cuestionada en la década del 90', al mismo tiempo, el modelo minero, el cual estaba direccionado en acompañar una política de industrialización nacional y sustitución de importaciones; contrario a esto empezaría a tomar fuerza la liberación de los elementos naturales a disposición de los mercados. Así, las corrientes de globalización y libre mercado en las que estarían insertos los países latinoamericanos marcarían un periodo en el que se realizarían modificaciones dentro de las normas político económico a nivel nacional, como lo es para el caso colombiano el Código de Minas Ley 685 de 2001 ya que con el anterior se creía que limitaba el desarrollo de las iniciativas privadas de los gremios mineros y las grandes empresas (Pardo, 2013). Con la implementación de este nuevo Código de Minas se dio paso a la intensificación de las operaciones de exploración y explotación de minerales dentro del país, esto debido a que la minería se posicionó como una actividad fundamental para la utilidad pública y el interés social, “que en desarrollo del artículo “58” de la Constitución Política, el artículo “13” del Código de Minas declaró como de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases” (Decreto 934 de 2013).

En el gobierno (2002-2010) del en ese entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, la minería significó un fundamental centro de atracción para los capitales transnacionales, multiplicándose por diez el área titulada para minería en el territorio continental colombiano (Isaza, 2016). Con el objetivo de impulsar cada vez más las políticas de desarrollo minero, en el año 2005, en el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe se presentó el plan “Visión 2019: Colombia un país minero” cuyo principal objetivo era posicionar a Colombia como uno de los tres países latinoamericanos con mayor inversión extranjera en relación al sector minero. Para ello fue necesario que los defensores de la idea se basaran en el argumento del incremento de la Inversión Extranjera Directa –IED- en el sector. El cual fue posible de evidenciar durante el inicio de la primera década del siglo XXI.

En 2002 la IED en minas y canteras (No incluye petróleo), fue de 466 millones de dólares; en 2006 de 1.783 millones; en 2008 de 1.789 millones y en 2009 alcanzó los 3.094 millones, lo que representa un crecimiento del 73% entre 2006 y 2009. Por otro lado, las exportaciones de minerales pasaron de 2.821 millones de dólares en 2002, a 5.208 millones en 2006, y de 6.346 millones en 2007 a 8.153 millones en 2009, es decir, crecieron un 25% en esos años (Rodríguez & Urrea, 2011:4).

Esta iniciativa económica fue seguida por el actual gobierno de Juan Manuel Santos, el cual se propuso a impulsar la denominada “locomotora minera” como uno de los pilares fundamentales dentro de la economía nacional de país, en dicha propuesta se brindan completas garantías jurídicas a las compañías mineras transnacionales a través del desarrollo de leyes y decretos que tienen como principal propósito minimizar la autonomía y autoridad de las entidades territoriales para decidir sobre la administración y gestión de sus territorios (Isaza, 2016).

La detonación del modelo extractivo dentro del país ha suscitado una fuerte discusión sobre quién tiene el poder de definir los usos del suelo, administrar, gestionar, planificar y ordenar el territorio, ya que muchas de las normas, leyes y decretos que se imponen sobre el país buscan beneficiar a los intereses del sector privado, violando los principios decretados en la Constitución Política de 1991, respecto al régimen de autonomía de los entes territoriales (departamentos, municipios, resguardos indígenas y consejos comunitarios), en el sentido que se desconoce el derecho fundamental a un ambiente sano y el principio de progresividad que no permite la expedición de normas regresivas que privilegian a ciertos actores en detrimento de derechos fundamentales y colectivos ya conquistados (Grisales, Insuasty, 2016). Así el gobierno Colombiano amparado bajo el Código de Minas, establece que la potestad de determinar las zonas restringidas para la minería es de única competencia de las autoridades mineras y ambientales (Decreto 0934 del 9 de mayo de 2013).

Tal situación pone en tensión a las competencias de las entidades territoriales y a las autoridades de carácter nacional, que en cabeza del gobierno central y los ministerios de Minas y Energía y Medio Ambiente que funcionan desde las capitales, definen y ordenan los territorios a nivel local en temas tan críticos como la actividad minera, que en la mayoría de los casos subordina y niega el principio de autonomía en los territorios locales, “socavando la descentralización administrativa del Estado reconocida en la Constitución Política, además de ocasionar una incertidumbre jurídica, problemas de gobernabilidad en todos los niveles y generar una masiva resistencia social en distintas regiones y localidades del país” (Isaza, 2016:41).

En el mapa desarrollado por Fierro (2011) con fuentes de las diferentes entidades mineras y ambientales como el Ministerio Colombiano de Medio Ambiente –MAVDT-, el Instituto Humboldt, Ingeominas y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, se pone en evidencia el sobretitulación y radicación de solicitudes de contratos de concesión para la explotación minera en el país, este es un claro ejemplo de cómo la gestión y la

ocupación del territorio recae en los intereses del sector minero, los cuales se posicionan en gran medida en la región andina debido al potencial minero que yace en esta zona y en la cual es donde se haya asentada la mayor parte de la población.

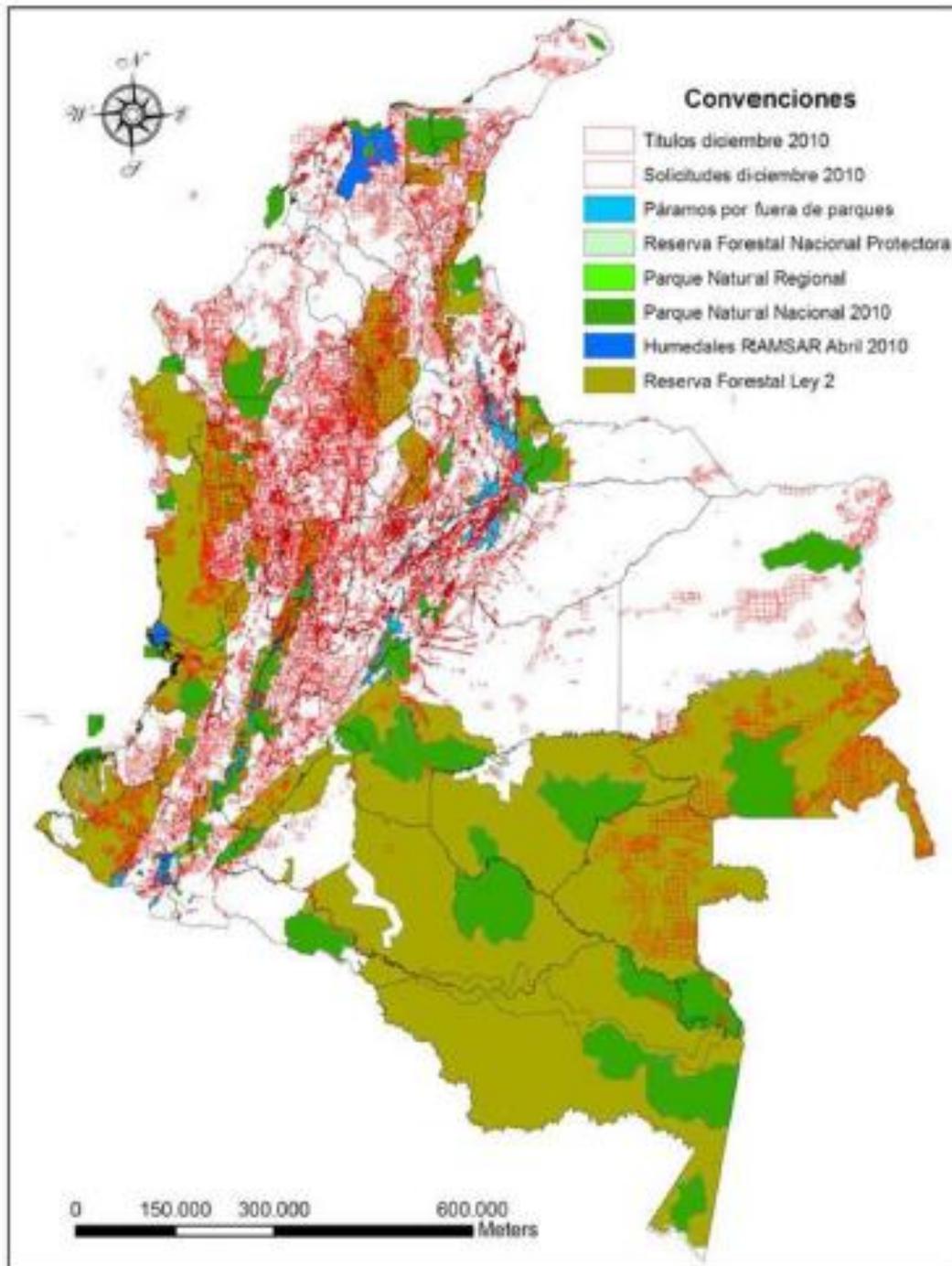


Figura I Títulos y solicitudes de concesiones mineras en el año 2010 – Ingeominas
Fuente: La minería en Colombia: un oscuro panorama (Fierro, 2011)

Así, aprobado el Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión 2019, en el 2016, se consolidó un plan de acción en donde se aprovecharían las ventajas comparativas del potencial geológico de la nación en comparación con otros países, lo que atrajo a un gran número de inversionistas en el sector minero y en donde el Estado logró una mayor renta como resultado de la actividad (UPME, 2006). Esto amplió de manera muy significativa la participación del sector minero en la economía nacional, tanto así que en regiones que nunca antes se había consolidado la actividad económica empezaron ser solicitadas o tituladas para desarrollar este tipo de economías.

Conflictos hidrosociales en contextos mineros —

Barrantes, Zárate y Durand (2005) atribuyen al extractivismo la degradación y contaminación del suelo, la contaminación y el uso desmedido de las aguas para la explotación minera, el desplazamiento y la expropiación de tierras, la restricción de los derechos de acceso y uso de los elementos de la naturaleza como el agua a las comunidades; todo para dar paso a la introducción de modelos neoliberales de desarrollo.

Es así, como los elevados niveles de contaminación, relacionados con las producciones de petróleo, minerales y gas, contribuyen a la aparición de enfermedades en las poblaciones que se encuentran en los alrededores de las zonas de impacto, dado que para la producción es necesario la implementación de grandes cantidades de agua, que serán descargadas nuevamente al ambiente con grandes problemas en cuanto a la calidad; agua que por sus altos niveles de contaminación no son aptas para el consumo humano (Isch, 2011).

Para Rojas (2011) esta situación obliga a los pobladores a buscar alternativas de acceso al común, que van desde buscar otras fuentes de agua más distantes y costosas de extraer, realizar tratamientos de purificación al agua contaminada, lo que implicaría altos costos, o consumir el líquido contaminado y sufrir los efectos generados a la salud de las personas que la consumen, sumado con la pérdida de productividad de sus actividades agrícolas y pesqueras. Las comunidades en donde se ubican grandes extracciones de material, experimentan consecuencias que son irreversibles dentro de sus territorios hidrosociales, tales como, la reducción en cantidad y calidad de las fuentes

hídricas, empobrecimientos de los suelos, transformaciones en las identidades tradicionales de vida, desplazamientos, entre otros (Urrea, 2015).

Uno de los principales elementos de la naturaleza que es objeto de transferencia ecológica dentro de las actividades mineras metalíferas sería el agua. “En efecto, como ya se ha señalado, los procesos extractivos de la gran minería son intensivos en agua y energía, de modo tal que, por cada tonelada de mineral exportado, se exportan también varias toneladas de agua y KWh de energía insumidas en el proceso extractivo” (Machado, 2010:24).

Göbel y Ulloa (2014) definen el extractivismo como un “modo de producción a gran escala, orientado preferentemente a la exportación de los recursos del subsuelo, que implica la instalación de un enclave transnacional en áreas periféricas; dicha extracción requiere insumos ambientales como el agua y la tierra, generando nocivos e irreparables impactos sociales y ambientales, a corto y largo plazo. Agregan, que es una actividad que responde a la demanda global de materias primas en América Latina, siendo el siglo XXI un verdadero boom extractivista, en donde si bien países como Chile, Bolivia y Perú se han caracterizado por la larga tradición minera, otros países como Argentina y Colombia han adoptado esta práctica como clave para el desarrollo económico nacional.

Asimismo, el extractivismo implica la valorización de ciertos elementos de la naturaleza, y por ende, la desvalorización de otros, partiendo de imposiciones hegemónicas relacionadas con la financiación, la valorización y la mercantilización de la naturaleza, lo que provoca reconfiguraciones asociadas al uso, el control y la significación del territorio para los pobladores locales, incluso en la manera como estos últimos se relacionan con el medio ambiente. Las implicaciones de las actividades extractivas en las últimas décadas han cobrado un papel importante para un amplio sector de la población. En América Latina cada vez más resultan conflictos socioambientales en torno a las explotaciones de las grandes transnacionales mineras, siendo un elemento clave el conflicto centrado en las afectaciones a los territorios hidrosociales que estas actividades producen o pueden producir a corto y largo plazo (Yacoub, Boelens & Duarte, 2014).

Autores como Sosa y Zwartveen (2011) han desarrollado sus trabajos a partir de las formas de acumulación y despojos fomentados por las intervenciones mineras a gran escala en países como Perú, en donde se incentivan y potencian los procesos mercantiles de los bienes ambientales como la tierra y el agua, despojando a las poblaciones locales de sus medios de producción y subsistencia. Esto

avalado desde los mismos gobiernos quienes justifican que esta actividad es determinante en el proceso de bienestar y desarrollo económico, además de ser un medio generador de empleo en las zonas donde opera, erradicando así la pobreza, sin embargo esta visión no es para nada compartida por las poblaciones locales que por el contrario se ven afectadas por esta actividad.

Los procesos de acumulación y despojo en los que se comercian aguas y tierras dejan a comunidades sin esos principales medios de producción o las restringen en el acceso y uso. Esto empuja a las comunidades a negociar su fuerza de trabajo o mano de obra. Por supuesto, de acuerdo a las condiciones que les impone el sistema capitalista, es decir el inversionista. Estas condiciones son generalmente en cuanto a tiempo de permanencia o duración en el trabajo y montos a remunerar (p.383).

Debido a su posición geográfica (presencia de altas montañas, grandes precipitaciones, extensas sabanas y selvas húmedas) ubicada en la zona ecuatorial, Colombia posee una gran diversidad de climas y un extenso mosaico de ecosistemas que lo hacen característico; siendo uno de los más complejos y frágiles del mundo, en el cual, se albergan aproximadamente el 10% de la fauna y flora mundial; tales características, han definido la alta presencia de afluentes en el territorio; empero, estos últimos no se distribuyen de manera homogénea, estando sometidos a fuertes variaciones que determinan la disponibilidad y el acceso al recurso. (Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, 2012).

Así mismo, lo afirma Rojas (2011) en su artículo “Injusticia hídrica en Colombia: un esbozo” argumentando que para el año 2003, Colombia se posicionaría como el tercer país a nivel mundial en términos de fuentes hídricas renovables. Sin embargo, el autor agrega que si bien, desde un panorama general el tema hídrico en el país se muestra positivo, cuando nos adentramos a realizar análisis comparativos en cuestión de disponibilidad y acceso en diferentes regiones, el panorama cambia.

Hay una distribución espacial natural del recurso hídrico altamente dispar e inequitativa en el país. Es así, como las cuencas con alta disponibilidad neta de agua de Colombia (donde la oferta sigue siendo mayor a la demanda), como la Orinoquía y la Amazonía, soportan una cantidad aún escasa de población y un bajo nivel de actividad económica. Por el contrario, la zona andina colombiana (que coincide con la cuenca Magdalena-Cauca), que contiene en su territorio a las tres ciudades principales de Colombia (Bogotá, Cali y Medellín), que cubre el 24% del área del país, genera el 85% del PBI nacional y concentra el 70% del total de población, pero solo contiene el 10% de la oferta hídrica nacional. Así, la zona de mayor actividad económica y crecimiento poblacional es la menos favorecida, naturalmente en términos de la oferta de agua (p. 283).

Grisales, Insuasty (2016) sugieren para el caso de Colombia

El país por ende es estratégico además por estas razones: - cuenta con una reserva mineral diversa de gran importancia, así como una reserva hídrica y biológica de gran valor, - Su dirigencia política es proclive históricamente, a la negociación favorable para los intereses extranjeros “confianza inversionista”, - tiene acceso a dos mares lo que implicaría un desarrollo portuario importante, - un área espacial adecuada para la ubicación de satélites y - su posición en el continente es clave para el control militar de la región (p.14).

De modo que las normas, políticas y leyes establecidas por el Estado para incentivar la explotación mineral, que a su vez, son facilitadoras para la implementación de modelos neoliberales, también se traducen en despojos legales de las comunidades a sus territorios, prácticas sociales, económicas, ambientales y espirituales, siendo una forma de cercenar los modos de vidas de miles de familias que se encuentran establecidas en las zonas de interés.

Lo que es posible analizar entonces, es que no se trata meramente de una batalla entre lo público y lo privado, sino que también el desequilibrio en la distribución se muestra en cómo la mayoría de inversiones públicas en la gestión del agua se realizan en beneficio de los sectores y/o actores mejor posicionados políticamente. Lo que pone en evidencia que las instituciones estatales, nacionales o del gobierno local, no funcionan de forma homogénea y neutra, y que más bien por lo general las decisiones político económicas propenden a garantizar la estabilidad de los sectores con mayor incidencia en la toma de las decisiones, como una pugna de poder, es decir que los intereses de unos grupos particulares influyen de manera directa en la construcción de normas locales, nacionales e internacionales para la gestión del recurso.

Roa y Urrea (2010) exponen algunos de los conflictos en torno al agua, desarrollados por la utilización del elemento dentro de la producción aurífera y de carbón, lo cual explican de la siguiente manera

[...] la minería, en especial la aurífera y la carbonera, puede provocar un efecto devastador sobre las fuentes hídricas aledañas, pues requiere la remoción de millones de toneladas de rocas y consume y contamina grandes cantidades de agua durante todo el proceso. La demanda por el uso del agua será entonces un problema, pero también a largo plazo se pueden generar efectos que incluyen el drenaje ácido de minas, elevando los niveles de ácido en los ríos y humedales, lo cual es altamente nocivo para la vida silvestre y también para personas y actividades como la producción agrícola. Incluso, algunas minas suelen verter sus residuos tóxicos en ríos, lagos, humedales y océanos y en otras ocasiones se construyen represas para almacenar las colas o sus desechos semisólidos, y son frecuentes los accidentes que se producen por fallas en los taludes de represas en muchos casos mal construidas, e incluso que se rebosan en zonas donde hay una alta pluviosidad. El cianuro utilizado en la

lixiviación de oro puede contaminar las fuentes hídricas y matar peces y toda forma de vida acuática (p. 3).

Es así, como algunos autores se han referido a la acumulación y contaminación del agua como formas de saqueo de la naturaleza, que van en contra del bienestar general de las poblaciones locales, generando por el contrario, empobrecimiento y deterioro del patrimonio natural y de las fuentes de sustento. Esto no sólo se ha desarrollado en manos de las compañías transnacionales, puesto que es evidente que la acumulación y la contaminación hacen parte de una forma de apropiación de la riqueza natural independientemente de cual sea su origen o el capital involucrado (Isch, 2011).

En ese sentido, la acumulación del agua no tiene que ver solo con la forma material a través de la cual se apropian de ella transformándola en recurso para las actividades humanas de producción, sino también tiene que ver con el despojo del poder para tomar decisiones... De ahí, que se pueda afirmar que *la principal causa de la pobreza es la riqueza*. Lo que no se puede perder de vista es que no sólo se acumula agua de buena calidad, sino también, se acumula el poder, lo que resulta siendo más grave, estas nuevas formas de poder van justificando a medida que se van cambiando las manera de pensar, al introducirse ideas ajenas a las comunidades, como es el caso del pago por servicios ambientales, el agua como mercancía, el capital natural, los usos racionales y eficientes de la naturaleza, entre otras, que logran justificar y potencian la acumulación y el despojo.

Ecología Política como punto de partida

Para comprender mejor el grado de implicación política de los conflictos hidrosociales, es pertinente abordarlos desde los planteamientos teóricos de la Ecología Política. Desde sus orígenes esta perspectiva teórica se ha interesado por combinar el análisis crítico de la economía política con el medio ambiente, es decir, comprender las formas de acceso, gobernanza, uso y transformación del mismo. Esto ha permitido generar algunos aportes en donde se evidencia que las dinámicas de producción capitalista son fundacionales de las relaciones de inequidad y empobrecimiento de los grupos humanos más vulnerables (Bebbington, 2007). “La implicación para la ecología es que lo local está subordinado a un sistema global de relaciones de poder y debe entenderse por completo con respecto a tal sujeción, en términos de lo que comúnmente se denomina penetración capitalista y

sus efectos” (Biersack, 2011:144). A esta perspectiva le conciernen no sólo los conflictos de distribución ecológica, sino también el reflejar las relaciones de poder que se tejen entre los espacios de vida de las personas y los procesos que trae consigo el mundo globalizado (Leff, 2003). Dicho de otra manera, no es posible entender la ecología sin percibir la relación que ésta tiene con la economía política, en donde se especifiquen las relaciones de poder y desigualdad que determinan quiénes tienen acceso o no a los elementos naturales y quienes son los que definen de qué manera serán usados (Bebbington, 2007).

Es por ello significativo considerar que las localidades y los territorios no existen por sí mismos, sino que son productos de dinámicas históricas, sociales, capitalistas y de las formas en que distintos actores, locales y no, dan sentido a estos procesos. De ahí, que muchos de los conflictos ambientales tengan repercusiones en los componentes sociales que conforman territorios; de cómo estos deben ser gobernados, por quiénes, cuales son los significados que deben prevalecer, y, sobre cuáles son los lazos que estos territorios deben tener con otros (Bebbington, 2007).

Así, todos los procesos de conflictos y degradaciones ambientales contienen un componente político, los cuales son puntos de análisis dentro de la Ecología Política, ya que más allá de indagar y describir los síntomas de tales problemas, busca comprender mejor cuáles son las causas que desatan estas situaciones, sobre todo, aquellas que se presentan impuestas por unos actores sociales que explotan a otros y a los ambientes, con la finalidad de generar ganancias a costo de las particularidades colectivas; además, reconoce también que el carácter político no sólo se encuentra dentro de los sistemas ecológicos, sino también dentro de las representaciones, imaginarios e ideas que recaen sobre los mismos, las cuales se delimitan y definen a través de procesos económicos y políticos (Calderón, 2013).

La Ecología Política estudia las relaciones de poder y los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía (Leff 2003). En este sentido, el antropólogo colombiano Arturo Escobar (2000), se refiere a las “ecologías de la diferencia”, destacando la noción de “distribución cultural”, vinculada a los conflictos que emergen de diferentes significados culturales, pues, sostiene: “el poder habita en los significados y los significados son la fuente del poder” (Walter, 2009:5).

En este sentido el objetivo de la Ecología Política, como campo de estudio, es analizar los conflictos socioambientales y cómo el poder político incide en ellos. Su premisa general es que los problemas ecológicos no se pueden reducir exclusivamente a la acción de factores técnicos o de

gestión, sino que están vinculados a un contexto político y social que necesita, para ser examinado, de una teorización que explique la relación compleja entre sociedad, política, economía y naturaleza (Isaza, 2016:17). Precisamente se preocupa por el estudio de las relaciones de poder que se configuran alrededor del entorno físico natural, considerando las posibilidades de su acceso, uso, apropiación, usufructo y significación que se constituyen tanto a través de las particularidades a nivel local, como en un contexto internacional, como lo es el caso de la explotación aurífera en América Latina. “[...] no todos los humanos son igualmente afectados por el uso que la economía hace del ambiente natural. Unos se benefician más que otros, unos sufren mayores costos que otros, de ahí los conflictos ecológico-distributivos” (Martínez-Alier, 2004).

La Ecología Política se articula dentro de un campo epistémico de carácter tridimensional, en el cual se agrupan movimientos sociopolíticos, disciplinas académicas y prácticas comunitarias o subalternas que se encuentran ligadas a la desnaturalización de la naturaleza, a la ecologización de las relaciones sociales, a la reapropiación política de la vida, lo político y lo común, y a la problematización del pensamiento moderno colonial (Jiménez, 2017). De manera que, para esta investigación se propone como filtro para pensar y repensar las dinámicas, realidades y fenómenos existentes en el estudio de caso, para así poner en diálogo e interpretar los procesos de organización colectiva que se conforman en territorios históricos, geográficos y ecológicamente situados. Los cuales son intervenidos y ocupados por actividades de extracción promovidas por las dinámicas de globalización en las que participan el capital extranjero, las cuales se sostienen por los procesos de mercantilización de la naturaleza y el acaparamiento de relaciones sociales con el entorno natural.

Un elemento clave desde el análisis de la Ecología Política es la configuración de territorio, entendido este como un espacio de reconstrucción, renovación de identidades, pertenencias, simbologías entre la relación sociedad naturaleza en palabras de Leff (2004) “Territorialidad o territorialización son procesos surgidos del encuentro de racionalidades conflictivas en la construcción social del espacio; el discurso y la geopolítica del desarrollo sostenible son confrontados por el concepto de sostenibilidad derivado de la racionalidad ambiental”. Asimismo el autor agrega qué

La epistemología de la Ecología Política está sustentada en la deconstrucción de la noción ideológica-científica-discursiva de la naturaleza para rearticular la ontología de lo real en el orden biofísico con el orden simbólico que significa la naturaleza, donde los puntos de vista culturales y los imaginarios sociales son enmarcados en prácticas de sostenibilidad.

En consecuencia, la Ecología Política se diferencia de la conocida geografía política, ya que enfatiza principalmente en los conflictos entre las racionalidades (valoraciones/identidades) diferenciadas en la construcción social del espacio. De ahí que el territorio bajo esta perspectiva, sea el espacio en el cual se desarrollan conflictos culturales en relación a la apropiación de la naturaleza, sin desconocer la importancia de múltiples conflictos entre poderes de diversa índole, como es el caso del intercambio ecológico desigual y la deuda ecológica acumulada entre países, la distribución de regalías, los costos ecológicos entre regiones a nivel nacional, la imposición de costos compensación a empresas extractoras (aparte de regalías e impuestos) a favor de las localidades/regiones/países proveedores del recurso natural y su uso intra-nacional (Garay, 2013).

Ahora bien, la Ecología Política del Agua se preocupa más allá de los fenómenos destructivos y las políticas ambientales en relación con el agua, su objetivo no es sólo describir los procesos de degradación o de definir cómo reducirlos, más bien busca identificar las causas y las fuerzas motrices de los fenómenos de producción y reproducción del agua, indagando y movilizándolo para revertir estos procesos destructivos. Para ello, es necesario generar significativos cambios en la racionalidad que permita instaurar una sabiduría ambiental contraponiéndose a la racionalidad economicista que impera actualmente. Por otro lado, la Ecología Política de las aguas además de permitirnos identificar las áreas de conflicto territorial, posibilita indagar sobre los actores (locales, nacionales, internacionales, de naturaleza privada o pública) y sus perspectivas posiciones (dominante, criminalizada, subyugada, etc.) y por los escenarios, configuraciones y alcances en la conformación de lo público-institucional o no institucional, pero sobre todo preguntarnos por cómo se generan cambios en la sociedad y en su relación con la naturaleza (Vélez, 2010).

En ese sentido, me centraré en el análisis de un conflicto ecológico que como lo comenta Jiménez (2017) puede entenderse como biopolítica comunitaria, ya que dentro de su perspectiva se encuentran los procesos de reproducción de la vida en comunidad, sus particularidades, potencialidades y posibilidades que superan los límites de cercamiento impuestas por las lógicas modernas. En ese sentido, pensar lo político desde las relaciones comunitarias, implica la realización de un ejercicio reflexivo sobre las significaciones e imaginarios que definen y sustentan la vida en comunidad, de igual manera, considerar las prácticas e interacciones que fomentan la instauración de la propiedad y la privatización de la vida.

Capítulo II

Hacia territorios hidrosociales

En el corregimiento de Providencia - municipio de San Roque, subregión del Nordeste antioqueño se desarrolla por parte de las empresas AngloGold Ashanti y B2Gold Corporation el denominado “Proyecto Gramalote”. El desarrollo de este proyecto, actualmente en fase de exploración minera para oro y plata, ha generado un malestar entre gran parte de la comunidad del corregimiento, principalmente por la afectación causada en las aguas y los supuestos incumplimientos de los acuerdos entre la empresa y gran parte de los pobladores. Los impactos sociales y ambientales que se han originado, al igual que la disparidad de narrativas y representaciones entorno al agua y el territorio, además de las relaciones asimétricas de poder que operan entre pobladores y la empresa multinacional, hacen del Proyecto Gramalote un paradigmático caso sobre la forma cómo se imponen y direccionan desde unos centros hegemónicos de poder global hasta un nivel nacional y local, unas estrategias político-económicas que tienen como propósito la extracción y exportación de los minerales, con profundas consecuencias ambientales y socio-territoriales.

En este segundo apartado, más allá de enumerar una a una las formas de acceso al agua, lo que pretendo es comprenderlas mediante conceptos que permitan identificar el por qué unos y otros actores generan distintas relaciones en el medio que coexisten, el cual si bien como entorno posee las mismas características físico bióticas, el territorio como tal representa diversas maneras de conocerlo, entenderlo, significarlo e incluso poseerlo. Para ello considero pertinente retomar la discusión elaborada en el primer capítulo en la cual se desarrollaron algunos conceptos que son clave a la hora de comprender dicha problemática como territorios, territorialidades, ciclos hidrosociales y gestiones, cotejándolos con los hallazgos encontrados mediante el material bibliográfico y las conversaciones con los diferentes actores.

Sin embargo, y con el objetivo de comprender cómo se han venido configurando las dinámicas territoriales, presentaré en un inicio las características y generalidades del territorio.

Municipio de San Roque

San Roque es un municipio del Nordeste antioqueño que se encuentra ubicado entre las cuencas de los ríos Nus al Norte y Nare al Sur. A una distancia de 121 kilómetros de la ciudad de Medellín, con alturas que van desde los 170 a 2.200 m.s.n.m., en donde la cabecera municipal se encuentra a 1.475 m.s.n.m. (CORNARE y Gobernación de Antioquia, 2011). El municipio abarca una extensión territorial de 40.715 hectáreas de las cuales sólo el 58 corresponden a la cobertura urbana. (Alcaldía de San Roque, Plan de Desarrollo Municipal – PMD, 2016). Sus límites municipales se encuentran conformados por los municipios de Yolombó al Norte, Maceo al noreste, Caracolí al este, San Carlos al Sureste, San Rafael y Alejandría al Sur y Santo Domingo al occidente. Se encuentra dividido administrativamente en tres corregimientos (Cristales, San José del Nus y Providencia) y cincuenta y cuatro veredas zonificadas por núcleos rurales. Su extensión es de 441 Km² que hacen parte de la jurisdicción de CORNARE, donde 0.4 Km² corresponden al área urbana y 440.6 al área rural (CORNARE y Gobernación de Antioquia, 2011).

Población

Según la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE- en el año 2015, la población oficial del municipio representó un total de 16.789 habitantes, abarcando un 0,3% de la población municipal de todo el departamento, de los cuales sólo 6.296 están asentados en la cabecera municipal y el resto en las zonas rurales (PMD, 2016). Los habitantes en su mayoría son campesinos que se dedican a las actividades agrícolas, pecuarias y mineras (Estudio de Impacto Ambiental – EIA, proyecto Gramalote, 2015).

Características ambientales

San Roque se encuentra localizado entre las cuencas del río Nus y Nare, éste cuenta con un amplio y variado potencial natural; elementos hídricos, forestales, edáficos¹, de fauna y de flora componen el entorno biofísico del municipio. Siguiendo la clasificación Holdridge, el municipio se define en dos zonas de vida. La primera, bosque húmedo tropical abarca un 30% del área total del municipio, se encuentra en una franja de tierras al Norte del territorio que va de Oriente a Occidente, la mayor parte en cuenca del río Nus (CORNARE - Gobernación de Antioquia, 2011). Posee una biotemperatura superior a los 24 °C y una precipitación entre 2000 y 4000 mm/año, presenta un periodo seco de enero a marzo, seguido este mes la lluvia se presenta de manera más constante. Esta zona se encuentra conformada por las partes planas en el Valle del Nus que se dedican a la ganadería, subiendo la cordillera a los cultivos de caña y hacia el Nare se localizan los bosques que están en proceso de tala (EOT, 2000). La segunda, bosque húmedo pre-montaña, cubre un 55% del área del territorio, abarcando el centro, Occidente y Suroccidente del municipio en la subcuenca de la quebrada Las Animas y directamente el embalse San Lorenzo. Parte del área sobre la cuenca del río Nare y la parte alta de la vertiente sobre el río Nus y hacia el Oriente en parte de la subcuenca de la quebrada Santa Rita (CORNARE - Gobernación de Antioquia, 2011). Tiene una biotemperatura entre 18 y 24 °C, una precipitación entre 2.000 y 4.000 mm/año; los meses de menos lluvia son diciembre, enero y febrero, aumentando en mayo y octubre. Esta zona es montañosa y cruzada por varios ríos que forman gargantas profundas y escarpadas² (EOT, 2000).

La cobertura vegetal del área está compuesta básicamente por pastos en diferentes estados, que es su mayoría son introducidos, dedicados a una ganadería de tipo semiextensivo, a veces en condiciones topográficas y ecológicas adversas. También se encuentran algunos fragmentos de bosque natural, totalmente dispersos en las partes altas de las vertientes en algunas cañadas, todas en diferentes grados de intervención o alteración (*Ibíd*).

En la zona, principalmente en la cuenca del río Nus, se reportan 27 especies de mamíferos, cada uno de ellos con características bien diferentes, pero todos con un gran valor ecológico. Los mamíferos que se presentan en la zona, cumplen una función determinada dentro del ecosistema, su

¹ Relativo al suelo, especialmente en lo que respecta a la vida de las plantas.

² Terreno abrupto, accidentado y áspero al que es difícil acceder.

ausencia podría llevar a la desaparición de otras muchas especies animales y vegetales que interactúan con éste. Dentro de las funciones principales de los mamíferos están la dispersión de semilla, la polinización, el aporte de proteína a los pobladores y a las otras especies animales. Para el año 2000 se reportaron la presencia de 127 especies de aves, de las cuales 13 son migratorias provenientes de Norte América que buscan ambientes apropiados en el trópico en donde pasar el invierno. También se muestra cómo se distribuyen las aves reportadas en los distintos estadíos sucesionales muestreados: acuático, rivera, potrero, rastrojo bajo, rastrojo alto, bosque y ribera (EOT, 2000).

Cuenca del río Nus

El área de la cuenca es 850.51 Km², se extiende en un 42.5% del área en la región de CORNARE (361.46 Km²), donde comprende los municipios de Santo Domingo y San Roque, y un 57.5% del área en jurisdicción de CORANTIOQUIA (489.05 Km²), correspondiente a los municipios de Cisneros, Yolombó, Maceo, Caracolí, Puerto Nare y Puerto Berrío, con carácter transicional entre el Nordeste y el Magdalena Medio antioqueño (CORNARE)³, su afluente principal es el río Nus en el cual tributan cinco quebradas: quebrada Quebradona, quebrada San Roque, quebrada La Palestina, La Vega y La Chinca.

La cuenca presenta una pendiente promedio de 18.46 %, tiene una temperatura media mensual de 19°C y una precipitación media anual de 3.137 mm, caracterizada por un régimen de lluvias bimodal que le confiere una alta importancia hidrológica con un caudal medio multianual de 347.31 m³/s y rendimientos de 61.18 L/seg-km². (CORNARE).

Las veredas de San Roque con influencia directa del río Nus, o indirectamente sobre algunas microcuencas afluentes son: Santa Bárbara, La Floresta, San Juan, San Javier, San Isidro, San Matías, El Píramo, El Vesubio, Encarnación, La Mora, La Candelaria, La Jota, La Pureza, La Bella, El Diamante, Barcino, Corocito, Guacas Arriba, Guacas Abajo, Quebradona, Frailes, Cabildo, Brasil, Jardín, Palmas, Mulatal, Santa Teresa, Montemar, La Chinca, Marbella, La Inmaculada, San Antonio, Peñas Azules, La María, Manizales, Diluvio, Iris, La Linda, San Joaquín, Efe Gómez, Patio Bonito,

³ Tomado de <http://www.cornare.gov.co/corporacion/division-socio-ambiental/cuencas>

Trinidad; los corregimientos de Cristales, Providencia y San José del Nus, y la cabecera urbana de San Roque que se ubica sobre unos de los principales afluentes que lleva su mismo nombre.

La economía de los habitantes de la cuenca ha sido la explotación de oro en pequeña y media escala, la ganadería, el comercio y la agricultura basada en el cultivo de la caña, la zona se caracteriza por un alto grado de concentración de la propiedad de la tierra (CORNARE). La mayor problemática ambiental de la cuenca del Nus es la deforestación, la contaminación de los ríos y quebradas servidas⁴ y un alto nivel de erosión y sedimentación por explotación de oro de aluvión (EOT, 2000).

Cuenca del río Nare

El río Nare nace en el municipio del Retiro, allí, se conoce con el nombre de Pantanillo y después del embalse de la fe se denomina Rionegro, es embalsado en el Peñol y Guatapé, al salir de allí toma el nombre del río Nare. En él se estructura todo el relieve del territorio. Los ríos que forman parte de la cuenca son: río Nucito, quebrada Manizales, quebrada Quebradona, quebrada La Guzmán, quebrada El Porvenir, quebrada Palmas (EOT, 2000).

En la zona que abarca la cuenca del río Nare se presentan grandes conflictos ambientales debido a la deforestación causada para la producción de trapiches paneleros, asimismo, el cultivo de caña y la producción de panela demanda grandes cantidades de agua, situación que al no ser controlada puede deteriorar las fuentes hídricas (*Ibíd*).

La mayor parte de las microcuencas se encuentran en peligro por el alto grado de deforestación para la utilización de los suelos en actividades agrícolas y mineras, por el bajo índice de fertilidad de las tierras, los cultivos son abandonados y posteriormente estos terrenos son aprovechados para el pastoreo sin ningún manejo, ocasionando con esto problemas erosivos en terrenos y fuentes de aguas (Convenio CORNARE - Gobernación de Antioquia, 2011).

⁴ Quebradas en las que se descargan aguas residuales de uso doméstico.

La microcuenca San Roque es la más afectada y la que necesita mayor y pronta intervención, ya que es la causante de las inundaciones del casco urbano. Incluye las microcuencas La Floresta y San Javier que abastecen los acueductos de centros poblados. Algunas actividades que generan grandes descargas de contaminantes a las fuentes de agua del municipio son la apertura de vías que no cuentan con las obras civiles para la descargas de las aguas, los usos agropecuarios, como el beneficio de café, cultivos de caña y el pastoreo de ganado, la deforestación de grandes lotes cerca a los nacimientos y márgenes de las quebrada, al igual que la minería, que así este en merma, ha producido un alto nivel de sedimentación en las fuentes hídricas y la contaminación de estas con mercurio y cianuro. Otro factor, es la entrada en funcionamiento de grandes hidroeléctrica que cambian los ecosistemas naturales (Convenio CORNARE - Gobernación de Antioquia, 2011).

Características económicas

Actualmente la base de la economía en el municipio depende de las actividades agrícolas, pecuarias y extractivas en mayor medida, mientras otras como la industria artesanal, las actividades de transformación y el comercio se dan en menor escala. Uno de los sectores más importante a nivel económico es el agropecuario, ya que, genera junto con el sector agrícola un aporte del 76% al Producto Interno Bruto del municipio, éste se encuentra conformado por la explotación de ganado bovino, equino, porcino, avícola y peces (Alcaldía de San Roque, Plan de Desarrollo Municipal – PMD, 2008). Dentro de las actividades agrícolas los productos que más se destacan son el café, la caña de azúcar, el plátano, la yuca, el maíz y el frijol. Esta actividad representa el 11.3% del área territorial, se sustenta principalmente como una economía de subsistencia por lo cual, la mayor parte de la población debe adquirir los artículos alimentarios básicos en centros urbanos o en los municipios vecinos (PMD, 2008).

Igualmente la actividad extractiva ha representado un campo productivo de gran sustento para los habitantes, ésta se concentra principalmente en tres sectores, la pesca, la explotación de cobertura vegetal y la minería artesanal; la pesca se encuentra orientada para satisfacer las necesidades alimentarias del núcleo familiar campesino; la explotación de cobertura vegetal no ha sido específicamente valorada en términos económicos, sin embargo juega un papel importante en el tema

ambiental del territorio, pues a través de esta, se determinan y se conservan los elementos naturales específicamente las fuentes de agua que son para consumo humano, vegetal y nichos ecológicos (PMD, 2008); la minería se caracteriza por ser de veta y aluvión, la primera se realiza mediante técnica de socavón, lo cual demanda un mayor uso de herramientas para la perforación del suelo, la segunda es practicada en orillas de ríos y quebradas posibilitando una explotación más sencilla del mineral con herramientas más rudimentarias (Arbeláez, [s.f]).

Corregimiento de Providencia

El corregimiento de Providencia se halla ubicado al Noreste del municipio de San Roque a orillas del río Nus, hace límite con Yolombó. Su conformación se originó también por la explotación del oro, el cual se extrae de las minas de veta y del río Nus, además influyó su desarrollo la estación del ferrocarril y posterior construcción de la troncal de Medellín - Puerto Berrío. El poblado se ha venido consolidando en la franja que está entre la troncal y el río Nus (EOT, 2000).

Se encuentra a 800 m.s.n.m. de clima cálido 20°C, también se ubica en la zona de vida bosque húmedo tropical; las tierras para el lado de San Roque, se han destinado más que todo a ganadería extensiva con la consiguiente destrucción según la municipalidad del bosque natural (EOT, 2000).

Providencia no registra mucho movimiento económico, se basa principalmente en la minería de veta y de aluvión; la caña y la ganadería. Pero en realidad no se presentan mayores alternativas de empleo, por lo que se nota el poco movimiento económico (EOT, 2000).

Actualmente cuenta con una población de 1.573 habitantes, los cuales la mayor parte se dedican a la extracción de oro en pequeña escala, regularmente mediante las técnicas de barequeo (extracción en río, especialmente en las quebradas La María y La Colorada) o por socavón. Para el caso de las mujeres la actividad más común es el chatarreo, que es la recolección de sobras de las minas para buscar residuos de material mineral. Muchos de los pobladores afirman practicar ambos tipos de minería, ya que no siempre se mantienen las condiciones estables para vivir de un solo tipo de extracción, incluso hay quienes se dedican al cultivo de alimentos para compensar y obtener otras entradas en tiempos difíciles (conversación personal con minero de Providencia, 2017, Providencia).

En su mayoría son nacidos en el municipio y desde generaciones anteriores se han dedicado a la actividad, otros por el contrario han llegado desde municipio aledaños con el fin de encontrar una mayor estabilidad económica. En el proceso de extracción, algunos mineros utilizan mercurio para recuperar el material mineral, muchos afirman no haber tenido problemas de salud por la implementación de este metal pesado (conversación personal con minero de Providencia, 2017, Providencia).

Actualmente en el corregimiento funcionan dos acueductos comunitarios con administraciones diferentes. El más reciente, construido en el año 1991, se abastece de la quebrada La plata proveniente del municipio de Yolombó, suministra agua a más de la mitad de familias del corregimiento. Si bien, el agua de este acueducto no es potable, es un agua que se puede catalogar como segura para el consumo humano, sin embargo, el suministro se torna escaso en épocas de sequía, por lo que generalmente hay medidas de racionamiento del agua mediante el corte de la misma en horas de la noche. El pago por el servicio es de 5000 pesos mensuales, los cuales son necesarios para el mantenimiento del acueducto y sus redes de conexión (conversación personas con el presidente acueducto comunitario La Plata, 2017, Providencia). El otro acueducto es el de La Cascada que se abastece de la quebrada Las Guacas, proveniente de la cabecera municipal de San Roque, este presenta problemas en el tema de calidad del agua, ya que, desde el centro poblado de San Roque se vierten agua residuales de uso doméstico. Cabe resaltar que fue el primer acueducto del cual se benefició la población de Providencia, sin embargo, hoy en día son pocas las familias que hacen uso de este de manera constante, debido a que el acueducto La Plata no alcanza a abastecer al total de la población. Cuando llegan las épocas de sequía y con ellas el racionamiento del acueducto La Plata, algunas familias conectan sus redes al antiguo sistema de abastecimiento de La Cascada, lo que hace que se junten y se contaminen las aguas, por lo que dichas familias optan por comprar agua potable para prevenir el consumo de aguas contaminadas que atenten contra la salud humana (conversación personal con el presidente acueducto comunitario La Plata, 2017, Providencia).

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2019 “*San Roque con futuro, por el valor de la palabra*” se hace necesaria en el corregimiento de Providencia una pronta intervención en el tema de los servicios públicos domiciliarios, ya que además de tener antecedentes históricos de dificultad de acceso a estos servicios, en los últimos años crecido exponencialmente su demanda.

Panorama minero actual del municipio

Para el año 2015, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales —ANLA— (ANLA, 2015), concedió la licencia ambiental para explotación minera a AngloGold Ashanti para que desde 2021, el municipio de San Roque sea “epicentro de la mayor producción de oro del país y acoja el proyecto de minería a gran escala más grande construido en Colombia en los últimos 30 años”: el Proyecto Gramalote, de la AngloGold Ashanti (Rojas, 2015). Este proyecto sería una inmensa mina a cielo abierto, cuya área de concesión cubre una extensión de 9.413 ha, resultantes de la integración de 11 títulos mineros que fueron conformados en una sola unidad bajo el Contrato de Concesión Minera No.14292. El área de intervención puntual corresponde a 2.080 ha y se localiza en jurisdicción de los corregimientos de Providencia y Cristales, y en las veredas El Iris, La Linda, Peñas Azules, Manizales, La Trinidad, El Balsal, El Diluvio, Guacas Abajo y La María (EIA, 2015).

Este sería un proyecto ejecutado por AngloGold Ashanti en compañía de B2 Corporation con una participación de 51/49 respectivamente. El principal material de extracción sería el oro, sin embargo, también se obtendría beneficio de la plata mediante la producción a cielo abierto, se espera que anualmente se aprovechen 12.4 toneladas y que contribuya al aumento de la producción del departamento antioqueño en un 54% de la producción media entre 2009-2013 (EIA, 2015).

El corregimiento de Providencia, área de influencia directa, es decir sitio donde se esperan sea el lugar de mayor influencia del proyecto, es una llanura aluvial del río Nus, en el que la minería constituye, desde hace más de 100 años, el renglón económico más importante (Machado et al, 2010). Allí, la minería es una actividad que puede caracterizarse como tradicional, artesanal y de subsistencia. Tradicional porque, pese a que carece de título minero, ha sido realizada por personas naturales durante décadas. Artesanal porque se ha desarrollado mediante prácticas y técnicas rudimentarias, como el mazamorreo. De subsistencia porque se realiza para generar ingresos necesarios para el sustento de la población.

Con la llegada del proyecto Gramalote, se ha presentado un choque de trayectorias entre esas dinámicas locales de producción aurífera y las que la multinacional pretende ejecutar. La llegada de esta empresa, con sus nuevas tecnologías y técnicas mecanizadas para la extracción de minerales, a la población de Providencia, ha traído consigo conflictos con respecto a la modificación, no solo de las

prácticas laborales que estas han tenido, sino también, de las relaciones que han establecido con su entorno natural y social. “La empresa”, como se conoce a la AngloGold Ashanti entre los habitantes de Providencia, está en el corregimiento desde el año 2002 realizando labores de exploración (conversación personal con líderes sociales de Providencia, 2016, Providencia). Inicialmente, como parte de la estrategia de negociación entre la compañía y la comunidad, se promovieron y generaron espacios para que la comunidad se organizara y participara de las discusiones concernientes al proyecto, transmitiendo una imagen de confianza y transparencia. Como producto de esta iniciativa, en 2014 se organizaron mesas de concertación para negociar y establecer compromisos. AngloGold Ashanti habló de implementar un programa de coexistencia con mineros artesanales presentes en la zona de influencia de sus operaciones, mediante la realización de subcontratos de formalización y la organización empresarial de los mismos (ANLA, 2015). Este programa, en su primera etapa, fue nombrado ASMI o “Coexistencia”, y se desarrolló durante más de diez años, en los cuales la empresa realizó negociaciones con propietarios individuales de minas, fincas y trapiches y contrató algunos mineros artesanales mediante tercerías (comunicación personal con minero artesanal, 2016, Providencia). Esto alimentó la esperanza de mantener vigente la explotación artesanal, sin embargo, con el tiempo se evidenció que aunque algunas técnicas manuales de producción minera, como el barequeo, llegaron a coexistir con la minería mecanizada de gran escala, las formas de producción tradicional de los pobladores de la región y la minería artesanal y de subsistencia serían gradualmente desplazadas, debido a que la lógica de organización y producción de la multinacional, basada en los parámetros de la producción masiva, difiere de la lógica empleada hasta entonces por los pobladores, basada en producción informal, individual, familiar, de subsistencia y, en muchos casos, vinculada con labores agrícolas; además, porque el tamaño de la concesión minera, cuyo tajo principal alcanzará las 190 hectáreas (Rojas, 2015), es tan enorme, que queda muy poco espacio para impulsar actividades agromineras diferentes.

Para el momento en que se presenta este proyecto de investigación, Gramalote superó la llamada etapa de exploración y se encuentra, según Felipe Márquez Robledo, vicepresidente de Asuntos Corporativos de AngloGold Ashanti Colombia, en un momento de “acoplamiento del terreno”, en el que se inicia el proceso de reasentamiento de la población (Torrico, 2015). Pese al entusiasmo de la multinacional, en trabajo de campo realizado en el mes de noviembre de 2016, fue posible observar cómo la supuesta atmósfera de acuerdo entre la multinacional y los pobladores del corregimiento, supone una serie de conflictos que se venían gestando desde las labores de exploración,

debido al incumplimiento de los acuerdos generados mediante el programa ASMI; a la ocupación de cauces y afectaciones en los afluentes; el cierre de antiguas servidumbres utilizadas por los mineros artesanales para llegar a sus sitios de labor y/o beneficiaderos; el cierre de minas familiares; la contratación de personal foráneo para las operaciones de la mina; la reubicación de viviendas; la cancelación de contratos a mineros artesanales, entre otros. Ya durante las reuniones de la Audiencia Pública Ambiental celebradas en el mes de septiembre de 2015, los mineros de San Roque, especialmente los de Providencia, habían manifestado su descontento respecto a las negociaciones realizadas con la empresa, indicando que fueron engañados, pues la compensación que les otorgó la empresa no fue la establecida inicialmente; las personas que aceptaron acceder a los proyectos productivos sugieren que fracasaron en su intento de reconversión económica; y que los planes de reubicación no fueron presentados (ANLA, 2015). Con la implementación de la segunda parte del programa ASM, denominada ASM2, el panorama no mejoró, pues a los incumplimientos de la empresa se le sumaron todas las dificultades del proceso de legalización y formalización minera del Ministerio de Minas, los cuales incrementaron los criterios legales de elegibilidad de beneficiarios.

Hasta el momento he expuesto de manera descriptiva las generalidades del municipio de San Roque, esto con el fin de comprender las características históricas, geográficas y ambientales que han determinado las formas en cómo sus habitantes se relacionan con el entorno. Lo que pretendo señalar con esta descripción, es que el desarrollo de este tipo de proyectos extractivos ha conllevado a que las dinámicas de los territorios locales experimenten ciertas transformaciones en sus diferentes ámbitos, físicos, sociales, culturales, simbólicos, políticos y económicos.

Ahora retomaré algunas construcciones conceptuales en donde el territorio se reconoce como un espacio relacional en el que se ponen en juego vínculos de dominio, poder, pertenencia y apropiación por parte de un sujeto o una colectividad que pueden encontrarse o no en su ejercicio, trataré de reconocer las configuraciones de territorios en el municipio de San Roque, los cuales responden a las significaciones históricas, sociales, culturales, ecológicas, económicas y geográficas que han sido situadas espacialmente por diferentes actores, de ahí, que existan diversas intencionalidades y objetivos con relación a este espacio politizado, que se materializan y se hacen evidentes en el relacionamiento entre los sujetos y el entorno.

Debido a que la coexistencia de actores en el territorio es un universo tan diverso, centraré mi atención en algunos de los actores destacados, refiriéndome específicamente a la municipalidad,

CORNARE como Corporación Autónoma Regional, las empresas privadas AngloGold Ashanti y B2Gold Corporación y algunos de los pobladores del corregimiento de Providencia con los cuales pude establecer acercamientos.

Territorio como construcción social

Antes de abordar el concepto de territorio, es preciso desarrollar un acercamiento a su forma más elemental, el espacio, que en palabras de Lefebvre (1991) se define como la materialización de la existencia humana. Precisamente es aquí donde centraré mi atención para comprender dicho concepto, pues esta definición contempla el espacio como un conjunto de sistemas de objetos y de acciones que son integrados, solidarios, inseparables, pero también contradictorios. Así lo afirma (Mancano, 2009), cuando por sistemas de objetos se refiere a los elementos naturales y los objetos sociales o aquellos que se producen a partir de mediación de las relaciones sociales, que cambian o transforman la naturaleza, de ahí su indivisibilidad, ya que estos sistemas se encuentran unidos de forma contradictoria y/o solidaria, lo que muchas veces se manifiesta en conflictividades expresadas por diferentes intencionalidades. Por intencionalidades el autor propone los procesos de deliberación, planeación, proyección, dirección, significación e interpretación de construcción de conocimiento que ejerce cada actor. Es por esto que no conviene desarrollar un análisis sobre los espacios en donde dichos sistemas se encuentren independizados, ya que éstos son los que proveen de movimiento la vida misma; por tanto, las relaciones sociales producen espacios y éstos a su vez relaciones sociales que en su conjunto construyen historias (*Ibid*). Es precisamente este movimiento continuo un proceso dinámico de producción de espacios y de territorios.

Bozzano (2009) señala que etimológicamente territorio proviene del vocablo latín *territorium* que fue utilizado para hacer referencia a “la tierra que pertenece a alguien” y que se completa dentro de *stlocus* que significa “lugar, sitio”. Cabe considerar que el territorio es una construcción que se da a partir del espacio geográfico, y que el espacio antecede el territorio (Raffestin, 1993). Sólo a través de las relaciones sociales en interacción con el entorno, es que podemos hablar de la manera que se transforma el espacio. Se entiende así, el territorio como una fragmentación del espacio, necesaria para que los seres humanos garanticen su existencia. (Mancano, 2009).

Desde la geografía, el territorio simboliza un espacio geográfico que ha sido calificado por una pertenencia jurídica, es decir, un espacio politizado en donde se ejerce la autoridad de actores ya sean estos estatales, municipales, departamentales o comunitarios, por lo que se considera un espacio cargado de dimensiones políticas, de identidades, afectividades, o de su sumatoria (Rodríguez, 2010). En este sentido (Montañez, 2001) afirma que el territorio es un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo.

La concepción de territorio se da a partir de la producción histórica, social, cultural, ecológica y geográficamente situada, la cual se desarrolla gracias a la interconexión e interacción de cada una de las variables que resultan de los procesos sionaturales históricos de larga duración. Giménez (1996) señala que “el territorio lejos de ser un espacio “virgen”, “indiferenciado” y “neutral” se trata de un espacio valorizado, sea instrumentalmente (v.g., bajo el aspecto ecológico, económico o geopolítico), o sea culturalmente (bajo el ángulo simbólico expresivo) en el que se interviene” (p. 3).

Los territorios son posibles, reales, vividos y pensados debido a que la vida en sociedad transcurre, atraviesa y llena los lugares desde sus sentidos, significaciones e intereses, lo que desarrolla un universo de procesos que el conocimiento se encarga de entender y explicar (Bozzano, 2009). Sus dinámicas están cargadas por un conjunto de elementos objetivos y subjetivos, materiales e inmateriales que son definidos por organismos sociales a través de proyecciones colectivas e individuales, elementos que permiten comprender el territorio a partir de un espacio geográfico en el cual un grupo social ejerce cierto dominio, una relación de poder y una facultad de apropiación, que desarrolla un ejercicio de soberanía y el Surgimiento de relaciones de identidad con dicho espacio (Rodríguez, 2010).

Cabe también considerar los componentes de totalidad, soberanía, multidimensionalidad y multiescalaridad para entender el territorio ya que estos se sitúan como unos de los principales atributos del mismo, es decir, cada territorio es un sistema en sí mismo, cargado de múltiples y diversas formas relacionales sociales que lo alejan debido a sus diferencias, lo acercan debido a sus semejanzas y/o articulaciones o subordinan frente a otros territorios (Jiménez, 2017). “Esta totalidad multidimensional se complejiza con diversas escalas geográficas donde se despliegan formas de ejercicio del poder” (p. 115).

Sobre estos atributos se configuran la pluralidad y la multiterritorialidad. La multiterritorialidad entendida como la superposición de proyectos y narrativas territoriales a partir de varios actores sociales asimétricos (en poder, acceso a la información, recursos económicos, etc.) con diferentes intencionalidades y construcciones simbólicas diversas que se despliegan en procesos históricos concretos, a partir de una articulación jerárquica de los mismos. El territorio se presenta como procesos de producción de relaciones socrionaturales que son producidas y productoras de espacios y territorios diversos a través de diferentes sistemas técnicos (Jiménez, 2017:114).

Para Raffestin (1993) el territorio es el espacio donde se ejerce el poder, es decir este concepto proyectado desde el trabajo, la energía e información, que en consecuencia revela relaciones marcadas por el poder, esto se da debido a las relaciones en función de los objetivos o intencionalidades de los sujetos y sus articulaciones con otros, donde las formas de acción y representación del territorio cobran sentido, es decir, gracias a las redes e interconexiones que permiten la construcción histórica, social y cultural del territorio y la organización de la practica espacial, o en otro sentido, la relación de los sujetos con el entorno. De ahí, que la producción de una representación sobre el territorio sea un mecanismo de apropiación, dominio y control del mismo. (Villada, 2017).

El territorio entendido como un proceso de reproducción y construcción social, es la base conceptual que usaré para reconocer las construcciones con sentido procesual del escenario donde se manifiestan las relaciones de poder y toma de decisión del municipio de San Roque, el cual responde de manera más pertinente a las significaciones históricas, sociales, culturales, ecológicas, económicas y geográficas que han sido situadas espacialmente por diferentes actores, de ahí, que existan diversas intencionalidades y objetivos con relación a este espacio politizado, los cuales se materializan y se hacen evidentes en el relacionamiento entre los sujetos y el entorno. Debido a que la coexistencia de actores en el territorio es un universo tan diverso, centraré mi atención en los actores destacados, refiriéndome específicamente a la institución municipal, CORNARE como Corporación Autónoma Regional, las empresas privadas AngloGold Ashanti y B2Gold Corporación y algunos de los pobladores y líderes del corregimiento de Providencia.

El proceso de configuración territorial de Colombia se puede entender como un campo de luchas entre diferentes actores, ya que, en un mismo espacio geográfico se haya puestas diversas intencionalidades que articulan y organizan las interacciones económicas, políticas, sociales y culturales entre los grupos sociales o actores directamente vinculados a él. Así, el territorio se encuentra con una compleja red de integrantes que pueden tener visiones compartidas o confrontadas

generando territorialidades alternas. El municipio de San Roque es un claro ejemplo de esta situación, ya que, gracias a las características físicas y geológicas del territorio, existen diversos intereses sobre el aprovechamiento económico del mismo; por un lado, están los pobladores locales quienes históricamente han aprovechado sus tierras a través de la minería tradicional y el cultivo de alimentos para su subsistencia (entre ellos, caña, frijol, maíz, yuca, café); en las conversaciones realizadas con algunos pobladores de vocación agrominera que están en desacuerdo con la realización del megaproyecto en el corregimiento de Providencia, si bien no se formuló una definición conceptual de territorio como tal, si se hicieron evidentes elementos principales de la praxis de la vida cotidiana que permiten entender su comprensión. Siendo éste un espacio de vida, donde desarrollan sus actividades cotidianas, familiares, comunitarias, donde se tejen relaciones de vecindad y solidaridad, un lugar de subsistencia de donde por medio del trabajo, los pobladores locales logran satisfacer las necesidades humanas del día a día, un lugar que consideran como suyo y por tanto del cual reclaman derechos, un lugar por mantener y defender.

Por otro lado, está la municipalidad la cual pretende

Impulsar el desarrollo integral, la sostenibilidad, el equilibrio ambiental, el desarrollo agropecuario y la competitividad del municipio, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, con la excelente prestación de servicios; promocionando la generación de competencias en todos sus pobladores para que se beneficien de la transformación de nuestra localidad y sean incluidos en su planeación y ejecución, mediante la administración responsable de los recursos públicos(Alcaldía de San Roque).

Incentivando prácticas económicas competentes y articuladas a la tradición productiva regional como son: la agroindustria de caña y café (predominantemente desde sistemas tecnificados y de monocultivo), el aprovechamiento forestal, la ganadería y minería (PDM, 2016).

[...] con respecto a la actividad económica cafetera en el Municipio de San Roque, se presenta actualmente un total necesidades con respecto a las áreas tecnificada para la producción de café, el 37% de las áreas sembradas requieren de apoyo para el desarrollo técnico de los cultivos, pues la tecnificación de café se constituye en un elemento clave para la alta producción y permite obtener márgenes de productividad aceptables, por tanto la implementación de un modelo de tecnificación a los cultivos cafeteros genera un aumento a la producción y contribuye al fortalecimiento económico del sector en el Municipio.[...] El Municipio presenta una vocación económica desde el punto de vista forestal, en la explotación y comercialización de bosques y plantaciones forestales, su principal problema es la falta de la directriz de órganos de control para inversionistas extranjeros con fines de plantación de bosques y comercialización de los mismos, por tanto se requiere de una adecuada política de explotación que permita el control y uso de los suelos san rocanos [...] En el municipio de San Roque se encuentran 18.000 mil cabezas de ganado

aproximadamente, 11.836 de los cuales 1800 solo son para carne y el resto son doble propósito (p. 57, 59,61).

En relación al sector minero el principal objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 es “aunar esfuerzos para que la actividad minera del municipio de San Roque, se lleve de una manera responsable, minimizando los impactos ambientales y sociales generados por esta actividad” (PMD, 2016:164). En el documento se evidencia una clara preocupación por el componente ambiental en la extracción de minerales, por lo cual en el mismo documento se establecen una serie de pautas y controles a ejecutar dentro de las políticas mineras y ambientales del municipio, entre ellos:

- Buscar acuerdos en política minera para que respete los derechos humanos y los derechos de la madre naturaleza, además de garantizar que de la ganancia sea más justa para las comunidades comprometidas por medio de la inversión correcta de las regalías y los planes de reposición y compensación.
- Conformar equipos de formación y capacitación para mejorar las prácticas de seguridad minera para beneficio de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) orientándolos en tecnología, cuidado del ambiente, protección social y prevención de accidentes y desastres.
- Brindar el acompañamiento institucional necesario para mejorar las prácticas ambientales de las MAPE, para que puedan establecer sus propios planes de manejo ambiental.
- Propender que los detalles sobre los proyectos de exploración y sus impactos potenciales estén disponibles para las comunidades afectadas y los residentes del área en un lenguaje y formato apropiado.
- Orientar políticas y gestiones para que las compañías privadas brinden garantías financieras y planes adecuados para abordar los impactos ambientales permanentes de la fase de exploración, especialmente la limpieza rápida, recuperación, y monitoreo y mantenimiento de largo plazo de las zonas afectadas.
- Establecer una política para la minimización del uso del agua en el manejo minero y regular los niveles máximos de ruido permisibles e implementar controles para garantizar su cumplimiento.

El municipio también es administrado ambientalmente a través de las entidades territoriales, estas, son asignadas como una forma descentralizada de control, las cuales operan en unidades que por sus características ambientales constituyen un mismo ecosistema o que conforman una unidad bio hidrogeográfica, en este caso la unidad administrativa es la Corporación Autónoma Regional CORNARE, la cual “tiene autoridad por ley administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables con el objetivo de propender por su desarrollo

sostenible, según lo establecido por las políticas del Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible” (CORNARE)⁵.

Otro grupo de actores, son las empresas extranjeras, las cuales también han contemplado grandes oportunidades económicas en el municipio, es así como las multinacionales AngloGold Ashanti y B2Gold Corporation desarrollan el megaproyecto minero Gramalote, que según la UPME (2006) es de interés nacional, este cuenta con una licencia de exploración con una extensión total de 9.413 ha, las cuales son producto de la integración de II títulos mineros que fueron conformados en una sola unidad bajo en contrato de concesión minera No. 14292, y que corresponden a la jurisdicción del municipio de San Roque ubicado en el departamento de Antioquia. El área de intervención puntual corresponde a 2.080 ha y se localiza específicamente en los corregimientos de Providencia y Cristales, y en las veredas El Iris, La Linda, Penas Azules, Manizales, La Trinidad, El Balsal, El Diluvio, Guacas Abajo y La María (EIA, 2015). El área de concesión minera se caracteriza de dos maneras, una como Área de Influencia Directa –AID- y otro como Área de Influencia Indirecta –AII- . La primera correspondiente al espacio donde se prevé la afectación directa por las actividades del proyecto respecto a los diferentes sistemas que comprenden el territorio, abiótico, biótico y socioeconómico (EIA, 2015).

Para la delimitación del AID del Proyecto, se adoptaron como referencia física las unidades de cuenca, subcuenca hidrográfica superficial y cuenca hidrogeológica, integradas con el criterio de altitud que demarca límites ecológicos, por su directa relación con la zona de vida y el paisaje. Adicionalmente, se incorporaron elementos de diferentes instrumentos de planificación, ya sea del orden municipal o regional, tales como planes de desarrollo, de gobierno, de ordenamiento territorial, de ordenación y manejo de cuencas o de áreas especiales que dan información sobre su historia de uso, así como del posible horizonte de desarrollo con la presencia del proyecto (EIA, 2015).

⁵ Tomado de <http://www.cornare.gov.co/corporacion/institucional/informacion-general>

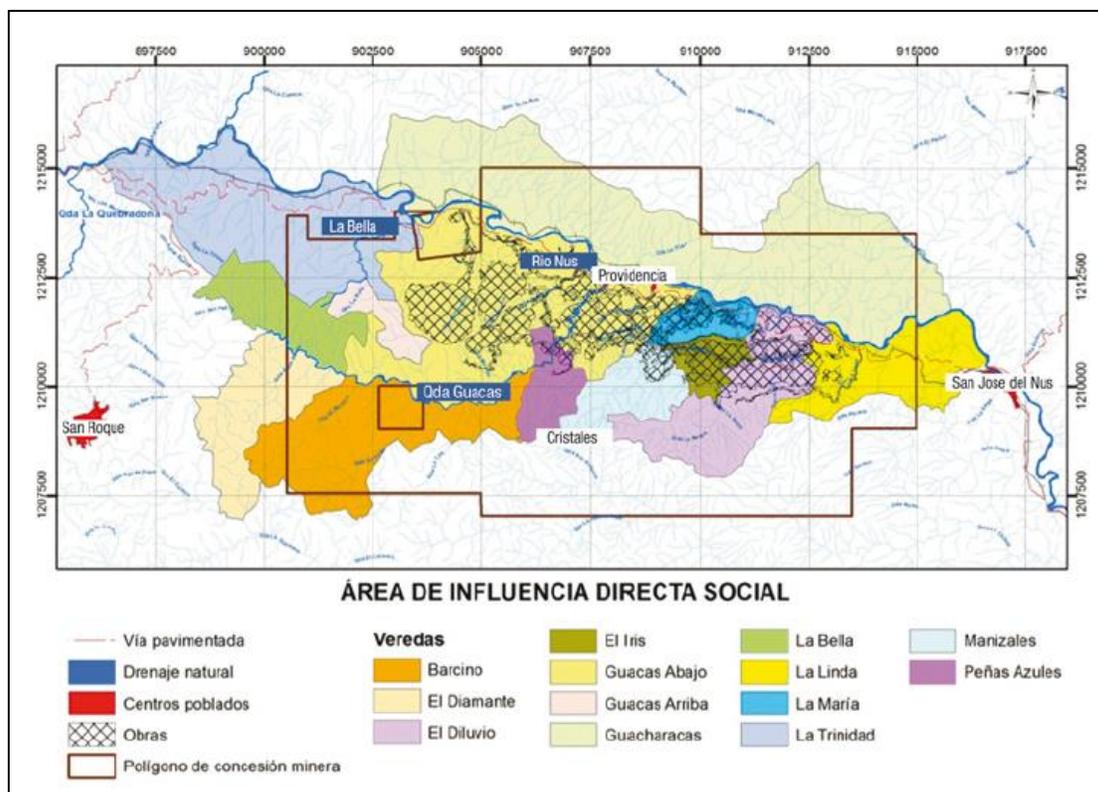


Figura 3 Área de Influencia Directa Social, proyecto Gramalote
Fuente: EIA, 2015

La segunda hace referencia al área aledaña de carácter regional, donde se pueden analizar las afectaciones de carácter indirecto que trascienden las áreas de afectación directa (EIA, 2015).

Para el efecto, se tuvieron en cuenta componentes de los diversos sistemas ambientales afectados por el proyecto, que hacen parte de unidades mayores dentro de las cuales se explica su funcionalidad y en donde se presenta otro nivel de interrelaciones, tales como: clima, unidades de suelo, hidrología, cobertura vegetal, paisaje, redes de mercado y tendencias de desarrollo, las cuales solo adquieren sentido en dicho ámbito (EIA, 2015).

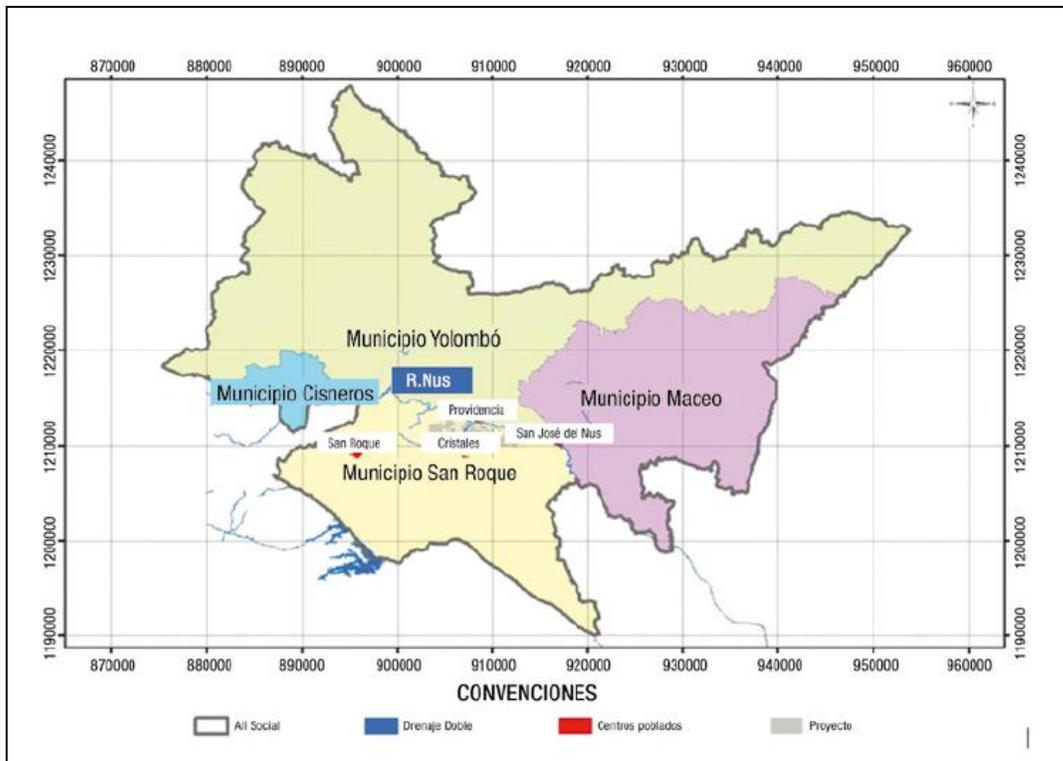


Figura 4 Área de Influencia Indirecta Social, proyecto Gramalote

Fuente: EIA 2015

El territorio es concebido como aquel espacio natural en donde por medio de su ejercicio de control y dominio gestiona, accede y usa de manera eficiente y racional los elementos de la naturaleza allí presentes para el beneficio económico de las empresas, su presencia en el territorio esta mediada por entidades públicas de carácter estatal, las cuales por medio de permisos y el seguimiento del cumplimiento de normas, aprueban o no su permanencia en dicho espacio.

Aquí el Estado colombiano juega un papel fundamental ya que como propietario de los “recursos del subsuelo” a este le corresponde planificar y prever las acciones que se deben realizar para el aprovechamiento y manejo de los mismos, mediante los mecanismos que considere sean los más adecuados, de manera que desde el Estado se impulsan políticas de desarrollo que se sustentan desde el sector minero y que son posibles gracias a la participación de agentes privados, reconociéndolos como “gestor del crecimiento económicos, del empleo y de la inversión [...] de manera que, es imprescindible que el Estado cuente con un planteamiento estratégico que le sirva de guía para asegurar el desarrollo de esta actividad a largo plazo” (Unidad de Planeación Minero Energética –UPME-, 2006).

Así, las entidades de cara al Estado que velan por la protección y el aprovechamiento del medio ambiente como la Autoridad Nacional de licencias Ambientales –ANLA- son las encargadas de velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el desarrollo de este tipo de megaproyectos, como Gramalote, que se esperan contribuyan al desarrollo sostenible del país (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-)⁶. Dentro de esta entidad existen diversos sectores encargados de hacer seguimiento a las distintas actividades extractivas implementadas en el territorio, entre ellas la agroindustria; energía, presas, represas y embalses; hidrocarburos; infraestructura y minería; este último

[...]se considera uno de los pilares en la locomotora minera del país, debido a que la minería se ha constituido en uno de los sectores que genera mayores aportes a la economía del país, es por eso que las licencias que se otorguen desde la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, debe propender por que estas sean un instrumento que permita el uso racional de los recursos naturales, la interrelación con el ambiente y la sociedad, y que a su vez sirva para el progreso y mejoramiento de las condiciones de la zona donde el proyecto minero se desarrolle (ANLA).

En el trámite de licenciamiento ambiental del sector minero se encuentran articuladas otras entidades estatales como lo son, el Ministerio de Minas y la Agencia Nacional de Minería, a la vez que a nivel regional y como parte del proceso, debe interactuar con otras autoridades regionales tales como: las Corporaciones Autónomas Regionales, las Gobernaciones y Alcaldías municipales (ANLA).

En ese sentido es claro identificar como las instituciones estatales y el sector privado se articulan para adelantar proyectos de desarrollo globales, los cuales desde la perspectiva del territorio administrativamente construido, propenden por el desarrollo territorial, y cuyos ideales se conforma y negocia a través de los diferentes actores hacedores de políticas y de estrategias territoriales que acoplan sus visiones de desarrollo a la idea de la competencia y la rentabilidad, es decir, las dominantes del libre mercado internacional sobre aquellas que priorizan los mercados locales y de autoconsumo (Ramírez, 2011).

El territorio, culturalmente concebido, es el espacio que más allá del mercado, privilegia la vida en comunidad, donde se han gestado identidades, saberes locales, tradiciones, formas propias de acceder y gestionar los elementos de su entorno, para así permitir la pervivencia y permanencia de sus

⁶ Tomado de <http://www.anla.gov.co/portal/Institucional.html>

pobladores, es un espacio que se considera propio y que ha sido el legado de sus generaciones anteriores, incluso a expensas de lograr la mayor competitividad y la rentabilidad crematística.

Si bien, los anteriores aportes son apenas acercamientos generales de los intereses sobre el territorio establecidos por los distintos actores involucrados, a través de ellas es posible identificar más detalladamente las principales formas de ocupación, modos de apropiación mediante factores administrativos, políticos, sociales y económicos, sus escalas geográficas, las fronteras que separan territorios de otros, las actividades que se desarrollan, las formas de recorrer el territorio, de percibirlo, y conocerlo.

Es así, como los procesos de producción territorial terminan siendo producto finalmente de la apropiación y pugna social del espacio y de las formas de relacionamiento que se desarrollan entre los diversos actores que pueden coexistir en un mismo espacio territorial, y que como dije anteriormente, pueden ser afines o conflictivas, todo depende de qué tan comunes o antagónicas sean sus proyecciones, lo cual responde a las intencionalidades que cada actor tiene sobre ecosistemas específicos. Son precisamente estas situaciones las que se desarrollan en el corregimiento de Providencia donde desde la municipalidad e institucionalidad se da entrada a proyectos de obras públicas y privadas que dicen ser objeto de desarrollo económico y social local, como es el caso del proyecto minero a cielo abierto Gramalote, sin embargo, para los pobladores del corregimiento, por el contrario su visión con respecto a estas mega obras se oponen y se imponen a las maneras en que las comunidades acceden, gestionan y se relacionan con su entorno.

Estamos aquí defendiendo nuestros derechos, de todas las comunidades, porque nosotros aquí no queremos recibir ningún proyecto que la empresa Gramalote nos ofrezca, porque ellos han sido irresponsables, o sea, han actuado de una manera que ellos no debieron de actuar, o sea han hechos unas grandes irresponsabilidades con toda la población, no solamente con la población minera, sino con la población del campo también, han cometido injusticias con los finqueros, o sea los dueños de fincas, les han quedado mal con lo que les han prometido, entonces nosotros en esta empresa no creemos jamás, por este motivo no se les recibe cualquier proyecto que ellos quieran montar aquí, por las irresponsabilidades y falta de seriedad de la empresa (Conversación personal grupal con agromineros, 2017, Providencia).

Porque este medio, es un gran soporte para todos los gremios, el arte de la minería, eso lo pongo yo como uno de los medios de subsistencia más importantes, en toda la región. Ahora, no obstante, no somos únicamente, mineros artesanales, somos agro minero, ¿por qué razón?, porque, desde muchas épocas anteriores, desde nuestros ancestros, estos mineros, no

sólo extraían los minerales, sino que también sembraban agricultura, y pues aquí la minería bajaba muy poco, y todo lo que era el comercio, todo lo que era lo infantil, el gremio estudiantil, la parte adulta, el adulto mayor, los discapacitados, todos tenían como un soporte en nuestro arte. Ahorita vienen eliminando el derecho al trabajo, y vulnerando y violando, todos los derechos (Conversación personal grupal con agromineros, 2017, Providencia).

El territorio se convierte así, en un concepto que puede ser instrumentalizado por los distintos actores y que de acuerdo a su capacidad de control de los medios e instrumentos de poder, logran captar y capitalizar en su propio beneficio. Así, las comunidades rurales con menor poder político tendrán menos poder de decisión en el establecimiento de políticas públicas, por más que el discurso de las instituciones públicas y privadas defienda el empoderamiento y participación de las comunidades de base; muy por el contrario legitima e incluso fortalece las relaciones institucionales del capitalismo, que como fundamento del modelo neoliberal, privilegia el institucionalismo como base de la regulación y competitividad de todos los niveles de la vida, y por tanto va en contravía de las relaciones orgánicas, no tan eficientes en el estricto sentido del modelo de acumulación y competencia del capital, tales como las relaciones que se fundan en la solidaridad entre familiares y relaciones de apoyo comunitarias. Tal como lo sugiere Mancano, cuando dice por medio de la implementación de políticas neoliberales, se intensifican políticas de expropiación de comunidades, que pierden sus espacios de vida a manos del capital, el cual recurre continuamente a acaparar los territorios para garantizar su expansión (Mancano, 2009).

Es necesario centrar la atención en los territorios como espacios de gobernanza y propiedad, que muchas veces se encuentran marcados por las políticas de desarrollo a nivel global, de ahí que quien determine las políticas, también define la forma de organización de territorio. Para el caso colombiano desde gobiernos anteriores se han desarrollado políticas en donde se promueve la inversión extranjera en la extracción de recursos naturales, en aras de fortalecer la economía nacional, conseguir y generar más oportunidades laborales y de desarrollo. Sin embargo, el panorama para las comunidades afectadas por este tipo de explotación difieren de los objetivos del Estado, puesto que la lógica parte del intercambio desigual entre países ricos y pobres, donde los últimos son las principales víctimas de saqueos, privatizaciones, degradaciones ambientales y aumento de las condiciones de pobreza en los que están insertos (Sabogal, 2013). Además esta práctica ha generado grandes impactos y reconfiguraciones en la forma en que las comunidades se relacionan con su territorio, con los bienes naturales y con el Estado (Göbel & Astrid, 2014).

Para el caso de Providencia ha sido evidente a partir de las conversaciones con los distintos actores a lo largo del trabajo de campo, que quien tiene total control e injerencia dentro de las políticas públicas son las instituciones públicas y privadas de cara al desarrollo económico global, que como reiteradamente lo he presentado, para el caso de Colombia, se encuentra basado en la extracción de bienes naturales y minerales por parte de empresas multinacionales.

La población de Providencia cuyas principales actividades de subsistencia son la minería, la cría de animales y el cultivo de caña de azúcar y plátano depende continuamente de las condiciones ambientales, de los ecosistemas y de los elementos de la naturaleza que le son disponibles para sus desempeños, el agua se presenta como un elemento fundamental no sólo para la pequeña producción sino para el abastecimiento de consumo humano y para el desarrollo de la vida en general. Los ciclos naturales del agua hacen que su disponibilidad respecto a la cantidad y calidad varíe y que en ese mismo sentido varíen las actividades de producción y domésticas en el territorio, es decir, la comunidad se ha adaptado a los ciclos hidrológicos, cuando las condiciones en el río son aptas para el trabajo, los pequeños mineros recurren a éste para la extracción de oro mediante barequeo, cuando no desarrollan minería de veta. De igual manera dependiendo del abastecimiento hídrico la producción minera es acompañada del cultivo de pequeñas parcelas en donde se cosecha caña de azúcar, yuca y plátano generalmente. Tales procesos creativos de empoderamiento local, adaptación, regeneración y diversificación de los usos del agua proveen de forma y sustancia las identidades hidráulicas, considerando las condiciones locales y las construcciones históricas y sociales de los complejos sistemas hidrosociales basados en normas y prácticas específicas.

Hoy en día esta situación se ve amenazada por la presencia del proyecto de minería de oro a cielo abierto Gramalote, el cual, si bien todavía no se encuentra en etapa de exploración, la ejecución de las actividades en su etapa exploratoria ha desencadenado para la población grandes conflictos socioambientales principalmente relacionados con el componente hídrico del territorio ya que para que el desarrollo del proyecto sea posible este requiere la utilización de grandes volúmenes de agua, generando de esta manera estrés hídrico respecto a la cantidad, calidad y acceso. Según los estudios realizados por Budds (2012) las principales afectaciones o impactos que los grandes proyectos de extracción minera generan en el ciclo natural del agua responden a procesos de contaminación, disponibilidad, escasez, acceso, y calidad de las aguas, lo que termina traducéndose en motivos de disputa y disenso para las poblaciones locales, debido a los diferentes usos y representaciones que

tiene con respecto al agua, ya que sus prácticas económicas y sociales giran en torno al acceso de la misma, estas relaciones con el entorno natural, no son de carácter público ni privado, sino más bien producto de las relaciones que se fundamentan en lo comunitario, en las formas de vida cotidianas a partir de la cooperación, solidaridad y vecindad (Villada, 2017).

Es mediante la representación productivista y economicista que los territorios son reconfigurados en función de los grandes capitales, que para el caso de la minería se instalan en las “zonas de sacrificio”, es decir, aquellos espacios que por la actividad extractiva serán arrasados, desaparecidos o devastados, espacios en donde un grupo de personas como la población de Providencia establecen todos los significados de carácter social, cultural, ambiental, económico y político que serán olvidados, pues el sacrificio consiste en que se generarán grandes impactos socioambientales que perduran en el tiempo, que se extienden a la sociedad en general, pues generan y crean espacios “vacíos” que tal vez no alcanzaran nunca a ser recuperados, ya que simplemente se usan para beneficio económico y que después son desechados, lo que va en detrimento de las diversidades, pues se sustraen y olvidan formas de vida, de ser y estar presentes en el territorio (Isaza, 2016).

El agua dentro de la gestión territorial

Para ilustrar mejor este concepto de pérdida o sacrificio, presentaré más detalladamente las evidencias que ponen en contraste el uso y control del recurso hídrico, que fue el argumento más destacado y reiterado por los mismos pobladores, como evidencia del impacto de la minería. Además porque esta evidencia de manera sustancial la disputa entre el manejo y concepción comunitaria de los recursos vitales versus la demanda y administración que requeriría la industria minera. Así el caso concreto del corregimiento Providencia la gestión pública del agua se evidencia a través de la labor de Empresas Públicas de San Roque S.A. E.S.P., la cual es la entidad encargada de captar y distribuir el agua en la cabecera municipal, de donde mediante el pago del servicio, los habitantes (sólo para el caso de la cabecera) pueden acceder y usar el agua tanto para sus actividades domésticas como productivas.

Así mismo el otorgamiento de licencias ambientales y concesiones de agua a usuarios con interés comercial como es el caso del proyecto Gramalote Colombia Limited y la Microcentral

Hidroeléctrica “La Cascada”. Dicho otorgamiento se genera a través de la Corporación Autónoma Regional y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

En relación a la gestión privada del agua es importante considerar la presencia de empresas privadas que hacen uso de los afluentes del territorio, como por ejemplo, la microcentral hidroeléctrica “La Cascada” ubicada en la quebrada Las Guacas, con capacidad instalada de 23 MW en filo de agua, la cual aprovecha un caudal de tres metros cúbicos por segundo, para la producción de energía. Así como el proyecto de extracción minera de oro a cielo “Gramalote Colombia Limited” en responsabilidad de las empresas AngloGold Ashanti y B2Gold Corporation el cual requiere grandes volúmenes de agua para el desarrollo de cada una de sus etapas.

- **Etapas de exploración:** Utilizada en la realización de los pozos de sondeo para permitir avanzar el barreno (taladro de perforación), asimismo para consumo de los trabajadores del proyecto.
- **Etapas de construcción:** Se requiere para la preparación de concretos, dentro de la construcción del túnel que desviará la quebrada Las Guacas, ya que en esta etapa se generará material particulado es necesario el riego de agua en las vías por medio de carrotanques. En esta etapa se dieron 15 puntos en concesión de los cuales 216 l/s serán para uso industrial, 12.5 l/s para consumo doméstico (del personal) y 6 l/s para la realización de una exploración adicional.
- **Etapas de operación:** Para esta etapa se requieren 18 puntos de concesión de los cuales 1000.75 l/s serán para uso industrial, entre ellos para el proceso de molienda, para el proceso de trituración primaria, en el proceso de concentración, en el proceso de lixiviación, metalurgia y tratamiento de colas (9 puntos de vertimientos); 5.22 l/s para consumo doméstico (del personal).
- **Etapas de cierre:** Con 11 puntos de concesión, consumo industrial de 3.202.15 l/s para el llenado de los tajos y 1.21 l/s para consumo doméstico y un punto de vertimientos.

En general el proyecto Gramalote tendrá un total de 331 ocupaciones de cauce.

Las quebradas ubicadas dentro del área de influencia del proyecto son: La Bella, La Trinidad, El Topacio, El Bauno, San Antonio, La Colorada, El Balsal, La María, La Palestina, Las Guacas (a ser desviada) y cuatro causes menores.

Respecto a la gestión comunitaria del agua, cabe decir que es el medio por el cual la población del corregimiento de Providencia hace acceso y uso del agua, tanto para sus actividades domésticas, como las de carácter productivo de subsistencia, ya que es por medio de los acueductos comunitarios y directamente de las corrientes de agua presentes en el territorio que logran satisfacer dichas necesidades. Sin embargo y dada a la escasez en cantidad (respondiendo a determinadas épocas del año de sequía) y en calidad (debido a la contaminación de los afluentes por las aguas residuales que desde la cabecera municipal se descargan) los habitantes también se ven obligado a la compra de agua embotellada.

Para calidad del agua se analizaron 70 parámetros físicos, químicos y microbiológicos en 50 estaciones (9 en río Nus, 12 en Q. Guacas, 12 en Q Palestina y otras en Quebrada La Colorada, El Balzal, El Banco, San Antonio, La Bella, La trinidad, EL Topacio, La María, La Linda y río El Socorro), aforo líquido (50 estaciones) y sólido (18 estaciones) y se analizaron sedimentos en 27 Estaciones. En general, se encontró contaminación por materia orgánica (aguas residuales domésticas) y se identificó la presencia de mercurio (Hg) y otros metales pesados especialmente en río Nus, Q Guacas y Q Palestina, así como en sedimentos de Q. El Balzal y La Colorada, y quebrada Palestina [...] El agua para consumo humano y doméstico en zonas rurales proviene de manantiales y aunque los dos centros poblados (Providencia y Cristales) tienen acueducto, el agua no recibe tratamiento (no es potable) (EIA, 2015).

Dentro del trabajo de campo se identificaron actividades domésticas en donde el agua juega un papel importante en la satisfacción de las necesidades humanas, entre ellas el cultivo de alimentos en pequeñas cantidades para consumo propio, la preparación de alimentos, de las cuales también se benefician algunos animales como perros, gatos, gallinas, etc. mediante sobras, asimismo el agua es utilizada como bebida para humanos y animales y como riego para plantas, así como para el aseo personal, necesidades sanitarias y para limpieza del hogar (lavar platos, trapear, lavar ropa, etc.).

El agua también ha representado ser un factor importante dentro de las actividades económicas del corregimiento, de donde se resaltan el cultivo de caña de azúcar, la ganadería y la minería en pequeña escala, ya que a través de éste, se garantiza el cultivo de la planta y las necesidades alimenticias para los animales. Asimismo, también existe relación entre agua y la producción de oro, ya que por un lado los ríos han sido lugares de trabajo para realizar barequeo y por otro porque el líquido es indispensable en el lavado de las minas de socavón y sus maquinarias. También hay quienes utilizan pequeñas cascadas para el lavado de carros. “Vea, digamos quebradas como La Colorada la utilizan mucho para minería [...] como para lavar el oro [...] Para lavarla la mina, porque como eso es un poco de piedra que lo ripean entonces tienen que hacer un lavado con agua, el agua se la ponen

a unos arrastres se llama eso” (Conversación personal con presidente acueducto comunitario La Plata, 2017, San Roque).

Bueno otro uso del agua es los animales, la bebida de los animales, el uso doméstico [...] De La Plata, todas dos generan agua para el consumo, La Plata y La Cascada [...] De bañadero, esa actividad sí, principalmente allí en la Cascada, allá han habido unos bañaderos hace muchos años, ahora porque prohibieron la entrada de los carros, está menos, la gente entra menos, pero sí, todavía se utilizan, van de paseíto, llevan una olla y hacen el almuerzo (Conversación personal con presidente acueducto comunitario La Plata, 2017, San Roque).

También se destacan actividades lúdicas en las cuales habitantes de la comunidad y de poblaciones aledañas visitan algunas quebradas del municipio para baños y actividades colectivas que giran alrededor del agua, como realizar sancochos al borde de río.

Uno de los elementos fundamentales de los procesos comunalización hídrica es el trabajo comunal o colectivo, que a partir de la autogestión, autoconstrucción y autorregulación se definen los ritmos de la vida generada en común en espacios de deliberación, socialización y toma de decisiones asamblearias. El trabajo comunal, entendido como apoyo mutuo y transformación, sería una de las principales tecnologías sociales para la crianza común de la vida, que, articulada a procesos de autonomía diversos, le da sentido al estar juntos (Jiménez, 2017).

De ahí, resalto la gestión comunitaria del agua como un proceso hidrocomunitario, ya que este se traduce en tejidos de autogestión, cuidado y reproducción social y natural que pone de fundamento el agua como elemento común. Son un conglomerado de formas, modos y medios de utilización del elemento para la satisfacción de necesidades no solamente física, sino también simbólicas compartidas a través del agua, por medio de respuestas y soluciones comunes. Las cuales por medio de la gestión pública que se presta como facilitadora para la gestión privada del agua se torna en tensión constante debido a los procesos de modernización e industrialización capitalistas.

Así el recurso hídrico se convierte en un elemento de disputa, generador de conflicto y pugna de poder en el territorio. Sin embargo, permite poner en evidencia puntualmente, como he mencionado anteriormente, el hecho que estas formas de administración del poder desconocen a las comunidades rurales allí asentadas y sus formas de relacionamiento con el entorno, es por tanto que los conflictos generados por la presencia del proyecto Gramalote en el corregimiento se deban al entrecruzamiento de las lógicas de acción y racionalidades cargados de valoraciones diferentes. Por un lado los habitantes del corregimiento defienden sus formas de interactuar con la naturaleza, los modos de producción propios basados en el conocimiento local y en los saberes tradicionales

transmitidos de generación en generación, sus identidades agromineras que han sido producto de una larga tradición histórica, y el vivir tranquilamente en su territorio. Por otro tanto la municipalidad, CORNARE y las multinacionales reproducen una visión eficientista, racional y productivista que tiene por objetivo valorizar en términos del capital los elementos naturales que se encuentran en el municipio.

Capítulo III

Despojando el agua acaparando el oro

Para Gudynas (2014) el extractivismo constituye un caso particular de extracción de los elementos de la naturaleza en grandes volúmenes o bajo procedimientos de alta intensidad, los cuales son principalmente exportados como materias primas o con mínimos procesamientos a países potencias mundiales. Bajo estos parámetros se suscriben muchas de las actividades productivas desarrolladas en países como Colombia, entre ellas emprendimientos mineros y de petroleros, pero también la agricultura extensiva, la pesca y la producción hidroenergética. Estas prácticas han desatado consecuencias en los contextos locales donde son desarrollados, diseminando distintos tipos de conflictos y resistencias a diversas escalas. Esto debido a que en el desarrollo de estas lógicas mercantiles existe una incompatibilidad de intereses y/o percepciones de incompatibilidad alrededor de la apropiación y/o transformación de los elementos de la naturaleza, o a las soluciones, reparaciones y al manejo que se le dan a los daños causados por estas acciones (Gudynas, 2014).

En ese sentido los conflictos pueden responder a distintos marcos de adjudicación de valores e intereses existentes sobre un mismo elemento en común entre diferentes actores, lo que se aproxima a la propuesta que ofrece Martínez Alier (2009) sobre los “lenguajes de valoración”. De ahí, que dentro de los conflictos latinoamericanos productos de las implementaciones de las lógicas económicas globales, se muestren en tensión más que lenguajes, los saberes, sensibilidades, espiritualidades y ontologías que se construyen entre los grupos humanos y el entorno natural, como también, los distintos marcos éticos que cargan de valor o sentido unas representaciones sobre otras,

es decir, qué o quienes son sujetos u objetos de valor, y cómo estos son expresados o se materializan (Gudynas, 2014).

Conflicto social

Los conflictos sociales comúnmente responden a situaciones como esta insatisfacción, oposición y/o desacuerdos, producto de diferentes necesidades, posiciones o intereses respecto a elementos materiales y simbólicos, ya sea entre personas, grupos humanos o instituciones; estos comienzan cuando un actor, de manera intencional o no, invade o afecta negativamente algún aspecto físico, psicológico, o territorial de la otra parte. De igual manera, es necesario para su configuración que éste adopte un carácter público, involucre a más de un actor y se vean comprometidas acciones colectivas (Isaza, 2016).

Walter (2009) destaca algunas de las características generales de los conflictos sociales; la primera, es reconocerlos como procesos dinámicos, es decir, no son estáticos y dependen de un desarrollo temporal, por lo que pueden analizarse en términos de ciclos o series de ciclos que constan de un inicio, un desarrollo y un final, parcial o total; la segunda es que tienen lugar dentro de espacios públicos, por lo que se excluyen las disputas del espacio privado, presupone así, acciones colectivas, en las que grupos de personas entran en disputa, “un conflicto alude, en síntesis, a una dinámica de oposición, controversia, disputa o protesta de actores” (p. 2).

Conflicto ambiental

Tal como lo plantea Isaza, para los autores Santandreu y Gudynas el conflicto ambiental es un caso particular de conflicto social, en donde la temática que se encuentra en tensión son los impactos sobre las condiciones del entorno natural que afectan la vida de las personas (Isaza, 2016). Algunos autores como Orellana (1999), hacen una distinción entre conflictos ambientales y socioambientales; los primeros son aquellos en relación a daños en el ambiente natural, en donde la oposición a esta situación se desarrolla por actores externos a los espacios en donde se llevan a cabo

dichos conflictos, por ejemplo, activistas de organizaciones ambientalistas; los segundos, también involucran la participación de grupos humanos, la diferencia es que estos son comunidades directamente afectadas por los impactos ambientales desencadenados por un determinado proyecto.

Sin embargo esta distinción ha sido cuestionada por autores como Walter (2009) pues afirman que no existen conflictos ambientales sin dimensión social.

El contenido temático de los conflictos, en el sentido de cuáles son las cuestiones, acciones o valores en oposición, es variado. En unos casos giran alrededor de interpretaciones sobre el territorio, en otros sobre los impactos ambientales o los efectos sociales, y así sucesivamente. Por lo tanto, la distinción tan común entre conflictos “sociales” y “socio-ambientales” es incierta, ya que en sentido estricto todos los conflictos siempre son sociales, en tanto es una dinámica de actores sociales en oposición (Gudynas, 2014:87).

En la investigación que adelanté en relación a los conflictos hidrosociales producto del proyecto Gramalote, que tiene como finalidad la explotación aurífera a cielo abierto en el corregimiento de Providencia, del municipio de San Roque en Antioquia, el conflicto ambiental lo asumí entonces como un conflicto socioambiental, ya que partí del hecho que el conflicto debe entenderse como una disputa entre diferentes actores con condiciones de poder asimétrica en relación al acceso, la gestión, el uso, el aprovechamiento y el control de los elementos que conforman el ambiente natural y el territorio, en donde por tanto se ponen en tensión las formas de vida que dichos actores construyen en el entorno. Ya que en las comunidades locales en donde se desarrollan estos proyectos extractivista de gran envergadura el ambiente no representa un lujo pos material como sucede en las sociedades industrializada, sino, por el contrario significa la base material de sustento, un espacio necesario para el desarrollo de la vida.

Por tanto, para evidenciar dicha correlación entre impactos ambientales y la dimensión social, fue necesario definir e identificar las variables más adecuadas que me permitan identificar tanto el tipo de los conflictos, como la intensidad de los mismos. De modo que me remití a algunos de los informes sobre conflictos mineros, de ellos el que inicialmente llamó mi atención fue la metodología del Observatorio Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL, 2014) que hace una identificación de las causas más comunes que propician la conflictividad y tensión entre las compañías mineras y las comunidades directamente afectadas, entre las cuales se destacan: la degradación ecológica o impacto ambiental, es decir, la contaminación de las aguas, del aire, del suelo, del bosque, de la fauna y flora; los problemas territoriales producidos en muchos casos a la falta de consulta previa, libre e informada; la violación de los derechos humanos que trae consigo estas

actividades productivas; la falta de cumplimiento de las políticas de responsabilidad social empresarial y una combinación de todas las anteriores (Isaza, 2016).

Este mismo autor pertinentemente destaca que al definir ambas categorías analíticas, es posible evidenciar cómo a medida que estos grandes proyectos extractivos avanzan se reconfiguran las dinámicas territoriales en su totalidad, ya que se afectan no solo las dimensiones físicas y bióticas del entorno, sino también las dimensiones culturales, lo que seguramente comprometerá tanto las formas naturales, sociales y económicas, como las capacidades de gestión y administración propias del contexto local, pues son actividades que se imponen sin el consentimiento o consenso de las poblaciones, lo que genera división y desarticulación en la sociedad, e incluso represión y señalamientos internos y externos sobre las resistencias que algunos actores o colectividades promueven en nombre de la defensa de la soberanía de los territorios.

No hay que perder de vista la característica multiescalar de los conflictos socioambientales, es decir, avanzar en la comprensión de los procesos de globalización que involucran al complejo entramado social, económico, político, local, regional, estatal y global. Para el caso de las industrias extractivas la dinámica entre lo global y lo local, se muestra como un proceso en el que se materializan las alianzas y acuerdos entre Estados nacionales y empresas transnacionales que facilitan un determinado modelo de desarrollo, y las resistencias adelantadas por comunidades locales y/o movimientos sociales que hacen contraposición a tal modelo, reclamando su derecho a vivir en sus territorios y decidir cómo hacerlo.

La controversia y disputa por el control y uso de las reservas estratégicas de los recursos naturales (petróleo, gas, carbón, oro, cobre, hierro etc.), están determinados por un ámbito global de relaciones asimétricas de poder entre las naciones —y dentro de las naciones— lo cual genera una proliferación de conflictos que impactan social y ambientalmente los ámbitos locales y socio-territoriales. Una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista en Colombia y América Latina, ha sido la “explosión” de conflictos socioambientales, así como el Surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de lo cultural, de los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente. Según Svampa (2012) los conflictos socioambientales son entendidos como “Aquellas disputas ligadas al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder (Ibíd:91).

De manera que tal como lo sugiere Svampa (2013), dichos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, así como van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, por democracia.

Así, los proyectos de extracción minera a gran escala denotan disputas materiales y simbólicas, “constituyen procesos complejos que desencadenan un creciente acervo de representaciones sociales que se traducen en un aumento de la capacidad de las comunidades locales para erigir o construir imaginarios territoriales y para luchar por ellos” (Pengue, 2014 citado por Isaza, 2016:87). A la vez que motivan la construcción de conocimiento colectivo, siendo un espacio en el que pueden confluir distintas aproximaciones populares, académicas, sociales e institucionales en relación a las funciones y servicios presentes en el entorno natural y ecosistemas impactados por los proyectos mineros, como el agua, el bosque, el aire, el suelo, el subsuelo, etc... Las problemáticas socioambientales, entendidas como el resultado de la disparidad de visiones, objetivos e intereses sobre el acceso, usufructo, conservación, explotación, gestión, o distribución de los elementos que componen el entorno natural y el territorio, han aumentado cada vez más, gracias a las políticas económicas de desarrollo implementadas en los países latinoamericanos basadas en la extracción de los comunes los cuales exacerban las relaciones de acumulación y desigualdad en contextos rurales, campesinos, indígenas y afrodescendientes (Isaza, 2016).

Muchos de los estudios académicos han sugerido que frecuentemente las industrias mineras logran tener incidencia sobre el paisaje hídrico, al punto de reconfigurar y adaptar el ciclo hidrosocial en función de sus intereses, controlando los afluentes de las comunidades rurales, gracias a la implementación de distintas estrategias materiales y discursivas tales como: la compra de tierras en zonas estratégicas de las cuencas; injerencia y participación en debates políticos que tienen la atención de reformar la legislación y las instituciones para la gobernanza de agua; con la solicitud de licencias y concesiones de agua; construcción de obras hidráulicas; con una permanente interacción con agencias estatales y las propias comunidades para acceder el líquido; y a través de discursos de nuevas tecnologías que prometen el uso eficiente dentro de la industria minera, en tanto señalan el inadecuado uso de agua por parte de las comunidades locales (ver Budds, 2012). Por esto, y tal como lo sugiere Isch cuando se generan los conflictos hídricos, estos no deben ser interpretados sólo como un recurso que es afectado o simples consecuencias de las dinámicas de producción minera que pueden ser compensadas o mitigadas, sino como relaciones de poder dispares y escalares, locales y globales, que desde sus formas discursivas y materiales acaparan el control del agua de los territorios, transformando las características biosociopolíticas de los mismos espacios, y construyendo paisajes hídricos específicos y diferenciados (Isch, 2012).

Por otro lado, autores como Boelens, Cremers y Zwartveen (2011) exponen que el desequilibrio en la distribución del agua no sólo responde a factores geográficos, sino también, a intereses políticos y económicos en donde el sector privado resulta ser el más favorecido.

Parece que el agua fluye en dirección al poder, acumulándose muchas veces en manos de unos cuantos usuarios dominantes de sectores favorecidos, quienes suelen estar más interesados en convertirla en un beneficio inmediato, en lugar de considerar las consecuencias sobre el ambiente y la salud a largo plazo. La distribución injusta del agua se manifiesta no solo en términos de pobreza, sino que también constituye una grave amenaza para la seguridad alimentaria nacional y la sostenibilidad ambiental (p.16).

De igual manera, estos autores afirman que no se trata de una batalla entre lo público y lo privado, mostrando como la mayoría de inversiones públicas en gestión del agua se realizan en beneficio para sectores y/o actores más acomodados. Muestran también como las instituciones estatales, nacionales o del gobierno local, no funcionan de forma neutra y siempre propenden por el bienestar de los sectores más favorecidos, gracias a que los intereses de aquellos grupos influyen de manera directa o indirecta en la construcción de reglas locales, nacionales e internacionales para la gestión del recurso (*Ibíd*).

Es así, como algunos autores se han referido a la acumulación y contaminación de los recursos hídricos como formas de saqueo de los recursos naturales, que van en contra del bienestar de las poblaciones locales, generando por el contrario, empobrecimiento y deterioro del patrimonio natural y de las fuentes de sustento. Esto no sólo se ha desarrollado en manos de las compañías transnacionales, puesto que es evidente que la acumulación y la contaminación hacen parte de una forma de apropiación de la riqueza natural independientemente de cual sea su origen o el capital involucrado (Isch, 2010).

La acumulación del agua no tiene que ver sólo con la manera mediante la cual alguien se apropia del bien natural transformado en recurso en las actividades humanas de producción, despojándola a la vez de los otros valores y usos que este bien posee. También tiene que ver con cómo esa apropiación es además selectiva y se dirige a las aguas de mejor calidad (no contaminadas), lo que inevitablemente conduce a que sean muchos más los que se quedan sin cantidad y calidad suficiente del líquido para las actividades cotidianas. En este sentido, podemos repetir que «la principal causa de la pobreza es la riqueza». Lo que no debe olvidarse es que no sólo se acumula agua de buena calidad sino que también, y para que ello sea posible, hay acumulación en pocas manos de la capacidad de tomar decisiones y, lo más grave, de la manera de pensar al introducir ideas extrañas a las comunidades andinas; ideas tales como la de pago por servicios ambientales, el agua como mercancía, el «capital» natural y otras que precisamente justifican y potencian la acumulación y el despojo (p. 98).

Francisco Peña (2011), construye gracias al acercamiento de experiencias mexicanas una tipología de injusticia hídrica, teniendo como punto de partida la concentración de los derechos de agua y la profundización de inequidad en el acceso de la misma. Identificando tres tipos de injusticia hídrica: cantidades transferidas de las actividades “ineficientes” a las “rentables”, derechos de contaminación y depredación, y prioridad en los dispositivos de gestión que afectan a otros.

Sin embargo, Cossio (2011), destaca que la afectación del acceso al agua se puede presentar por: despojo de fuentes de agua, afectación de la cantidad de agua disponible, afectación de la calidad del agua (contaminación), procesos de acumulación de los derechos de agua, pérdida de autonomía sobre la gestión y uso de una fuente o de un sistema, y afectación de la infraestructura de un sistema de aprovechamiento de agua.

Ambos acercamientos se realizan una clasificación de los conflictos a partir de sus causas, las cuales se enmarcan en los derechos de uso y acceso, pero que evidentemente se relacionan con otros asuntos de suma importancia. Coincidiendo con tal percepción causal, Isch (2012) considera que es necesario construir una tipología de casos de injusticia hídrica más compleja, en el que se encuentren los distintos ámbitos de análisis.

La apropiación del agua es una manera de acrecentar poderes de determinados componentes que configuran la estructura social y por consiguiente el debilitamiento de las capacidades de otros. Dentro de este marco de reproducciones de poder, de acumulación y desposesión el Estado juega un papel crucial, ya que este es el encargado de regular, modificar y ajustar los marcos legales e institucionales privilegiando, favoreciendo e incluso fomentando la acumulación capitalista “La acumulación por desposesión o el control de bienes por ciertos grupos puede ocurrir de diversas formas y al igual que la acumulación primitiva puede ir acompañada de apropiación, cooptación, confrontación y desplazamiento” (Isch, 2012:31).

Son múltiples los usos y actores que están en constante interacción en la práctica diaria del acceso al agua, su manejo y control; tal multiplicidad ha acrecentado la presión sobre los afluentes, la cual es expresada mediante la confrontación, competencia y tensión entre los diferentes actores, los cuales extienden diversas estrategias tratando de hacer prevalecer sus reclamos, posiciones derechos e intereses. Boelens y Zwartveen han identificado cuatro niveles de disputa los cuales son necesarios

considerar para entender los conflictos por el agua: recursos, derechos o normas, autoridad y discursos (citados por Sosa, 2012).

Recursos: La disputa se origina cuando hay restricciones o impedimento en el acceso a las fuentes hídricas, así como a otros medios materiales que permitan a los actores disponer del agua. En el análisis sobre la distribución del agua en un contexto de diversos usos, sucede que algunas prácticas locales son sacrificadas para satisfacer la demanda en otros sectores, por lo general los más poderosos económicamente.

Derechos o normas: la definición, interpretación e implementación de los derechos del uso del agua, suele ser un campo complejo donde la misma es también disputada. Los múltiples usos y actores sociales, cultural y políticamente definen las categorías de derechos, obligaciones y responsabilidades para la práctica diaria de acceder, usar y controlar el agua. Los derechos del agua son comprendidos como relaciones sociales, es decir, la interrelación que existe entre las personas y éstas con el agua y como expresiones de poder. En ese sentido, los derechos determinan los mecanismos de distribución del agua, como también la inclusión o exclusión de quienes se benefician de ella; lo que implica regular, transformar, e incluso afectar las fuentes.

Autoridad: el poder de decisión y control sobre el agua es otro nivel que se ve comprometido. Esto refiere a la legítima autoridad para establecer y hacer cumplir las normas, derechos y sanciones. Aquí se resalta la comprensión sobre quiénes pueden estar o no en la toma de decisiones y gozar de todo el poder para determinar el acceso, distribución, uso y exclusión a otros actores. En la práctica diaria del manejo del agua, hay una continua disputa entre aceptar o negar el poder de dicha autoridad y por lo tanto respetar o cuestionar sus decisiones.

Discursos: el agua también es disputada a través de los discursos, los cuales son usados para articular o manifestar problemas en torno a ella: «Imponer o defender políticas hídricas»; legitimar, apoyar e incluso justificar una determinada autoridad sobre otra; los discursos también Surgen como estabilizadores y organizadores sociotécnico, es decir, las tendencias sobre el manejo del agua, uso eficiente, etc. Así, los discursos pueden reforzar o cuestionar políticas hídricas en contextos específicos siguiendo las lógicas globales, como la globalización y la modernización.

Mi aproximación al ejercicio de campo me permitió evidenciar algunos de los conflictos por el agua mencionados anteriormente los cuales presentaré y desarrollaré más adelante.

Proyecto aurífero Gramalote un detonador de conflictos hidrosociales

Como se mencionó anteriormente, Gramalote es un megaproyecto minero de oro a cielo abierto ubicado en el municipio de San Roque desarrollado por las compañías AngloGold Ashanti y B2Gold Corporation.

Inicialmente algunas actividades de exploración fueron desarrolladas por Metálica Resources Inc, en el año 1995, las cuales en el periodo 1996-2000 fueron responsabilidad de las firmas Gridirion Exploration, Placer Dome Exploration Inc, y Peñoles de México. Sin embargo en el año 2003, AngloGold Ashanti inicio un programa de exploración que le permitió desarrollar una evaluación preliminar de los minerales presentes en el territorio, a partir de la perforación de siete pozos exploratorios con una longitud de 1.750 m (EIA, 2015).

Para los años 2007 y 2008 la compañía B2Gold Corp. Completó la fase de mapeo estructural y en el 2010 la actividad exploratoria fue adjudicada a Gramalote Colombia Limited, con el objetivo de realizar el estudio ingenieril el cual se encuentra contenido por el levantamiento topográfico de la zona central de proyecto, el muestreo de suelos, el mapeo geológico y estructural y la perforación de 60 pozos. Hasta el año 2015, las actividades de exploración alcanzaron 411 pozos con una longitud total perforada que supera los 119.778 m (EIA, 2015).

Actualmente este proyecto se posiciona como de interés nacional y uno de los más grandes desarrollados en el departamento antioqueño. Se espera se logren extraer 5 millones de onzas del material mineral, con la posibilidad de ascender a 7 millones de onzas, es decir, al año se obtendrán alrededor de 350 y 450 mil onzas de oro, equivalentes a 12.4 toneladas por año, las cuales aportarán a través de regalías e impuestos de renta cuatrocientos millones de dólares al PIB del país (considerando que el precio de oro por onza sea de USD\$ 1.300) (EIA, 2015).

Como lo he señalado anteriormente el corregimiento de Providencia es uno de los lugares con mayor intervención del proyecto, la vivienda más cercana del centro poblado a las obras del mismo se encuentra a una distancia de 196 metros del borde exterior del tajo principal Gramalote y a 758 metros del centroide de este (EIA, 2015).

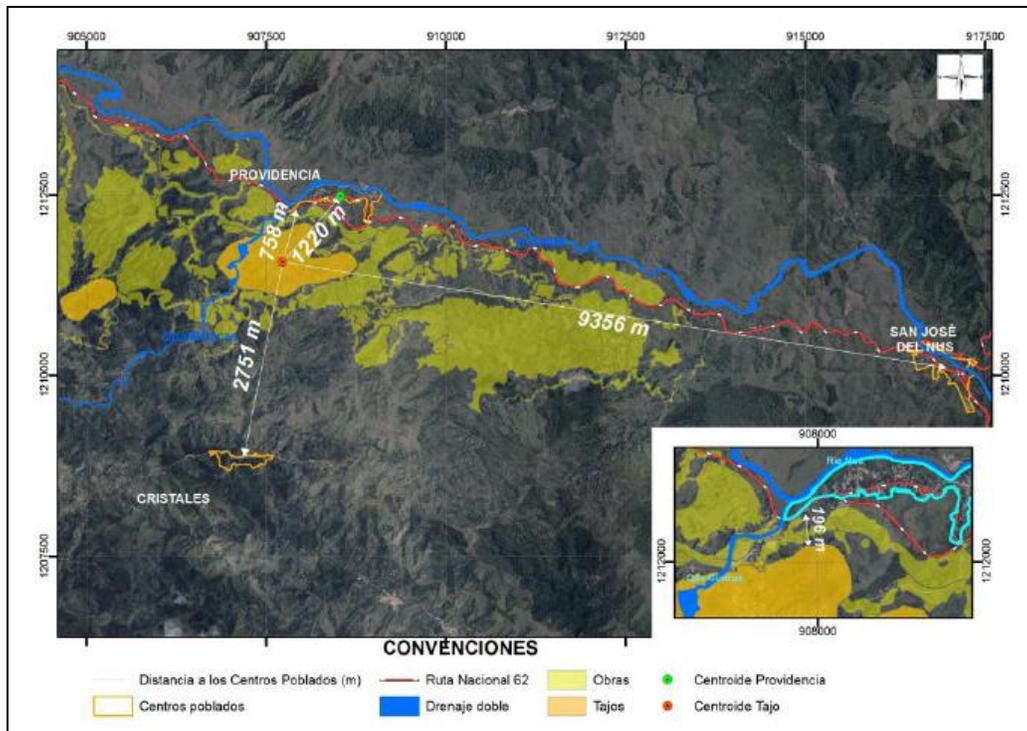


Figura 6 Localización específica del proyecto
Fuente: EIA 2015

Esta situación, en dónde el epicentro del proyecto afecta directamente al centro urbano del corregimiento, como lo muestra la figura 6 donde se presenta la distancia entre el área de obra y tajo del proyecto a los centros poblados, fue considerada dentro de la planificación del proyecto, teniendo como base el resultado de las modelaciones efectuadas para establecer las posibles afectaciones a la población allí asentada, entre ellos el estudio patológico de las estructuras de las tipologías de vivienda del corregimiento, modelo de vibraciones, para estimar los niveles de vibración y golpe aéreo que serán percibidos en el corregimiento de Providencia, el modelo hidrogeológico, para evaluar la posible afectación al agua subterránea, el modelo de calidad de aire, para estimar la posible afectación de la población por emisiones de gases y material particulado, el modelo de ruido, para estimar la afectación por generación de ruido, el modelo de vertimientos, para estimar la distancia de asimilación de las sustancias generadas en los vertimientos del proyecto, hasta alcanzar las condiciones base en los cuerpos de agua receptores, el modelo de calidad y el balance de agua, para definir el volumen de agua y calidad esperada de los efluentes del proceso (ver EIA, 2015).

Es que para esto es el EIA, o sea, el EIA tiene que tener identificado todo eso, eso se hace bajo un supuesto y unas modelaciones por lo que es probable que el impacto sea menor o sea mayor, eso realmente en estos momentos es muy difícil de uno decir que se puede definir

realmente, pero es algo muy aproximado a lo que podría presentar. Todo eso se hace con base en modelos, en estudios, con base a mediciones de caudal, de los máximos y los mínimos y para esto ellos (AGA) hicieron estudios muchos años para saber cómo se están comportando estas fuentes y estas quebradas y cómo se van a comportar [...]. (Conversación personal con funcionario de CORNARE, 2017, Universidad de Antioquia).

Sin embargo, es necesario considerar que estas son aproximaciones a las posibilidades que se pueden desencadenar o no dentro del proyecto, que son modelos técnicos, en los cuales participan profesionales de las áreas encargadas, pero que no consideran las percepciones de vulnerabilidad y amenaza de la población directamente afectada.

Para algunos habitantes del corregimiento la realización del proyecto minero a cielo abierto resulta ser una actividad que compromete las dinámicas sociometabólicas⁷ que históricamente se han construido en el territorio, incluso en su etapa exploratoria. Son varios los inconformismos y malestares sociales y ambientales que desde la llegada de AngloGold Ashanti se han desencadenado en sus espacios de vida, los cuales pude evidenciar gracias al trabajo de campo.

Por tal razón consideré que uno de los principales objetivos de este trabajo era identificar e indagar por los conflictos hídrosociales presentes en el territorio. Por tanto, buena parte de las conversaciones estuvieron dirigidas a responder esta pregunta, este es quizás el apartado del trabajo más amplio y complejo, ya que son múltiples las problemáticas entorno al agua que padecen los habitantes del corregimiento de Providencia, algunas responden a las características climáticas y fenómenos naturales que determinan su disponibilidad, otras son producto de la contaminación de los afluentes río arriba, gracias al vertimiento directo de las aguas residuales generadas en la cabecera municipal de San Roque a la quebrada La Cascada, fuente de abastecimiento de uno de los acueductos comunitarios del territorio. La gran minería también ha implicado el desarrollo de otras consecuencias, así lo afirman habitantes del corregimiento, los cuales alegan la reducción y desaparición de caudales gracias a la perforación de pozos exploratorios del proyecto Gramalote, de donde no sólo han resultado afectados los afluentes sino también los seres vivos que se encuentran cercanos a la construcción de estas infraestructuras.

⁷ Entendiendo por dinámicas sociometabólicas como aquellos procesos complejos de interrelación y co-transformación que se construyen entre los seres humanos y el espacio natural que habitan, el cual es marcado, significado, geografiado, territorializado y por lo tanto disputado (Jiménez, 2016).

Para algunos la empresa ha representado una amenaza latente para el tema ambiental, por un lado porque la construcción de una mina implicará el desvío de una de las quebradas más representativa Las Guacas, afectando los ecosistemas que se abastezcan de la misma y la relación que la comunidad tenía con el afluente, por otro lado, se cree que la voladura afectará enormemente los suelos y las aguas de la región ya que estos estarán dispersos en el ambiente. Para otro sector de los actores, la mina es una oportunidad productiva que traería beneficios, locales, regionales y nacionales. Dentro del ejercicio de campo se pudo evidenciar percepción de riesgo y vulnerabilidad de los habitantes, pues consideran que el proyecto gramalote atentará contra las prácticas locales, sus identidades, sus tierras, sus aguas y sus espacios de vida en general. Pero también fue importante indagar por las percepciones de otros actores sociales que ponen en evidencia, las perspectivas, los intereses y discursos que se promueven desde una perspectiva institucional y cuya estrategia está vinculada a la idea desarrollista estatal, para quienes la relación costo –beneficio económico que esperan sea positiva en dicho proyecto, es la principal justificación para avalar el proyecto.

Privatización por acaparamiento, disminución y contaminación de las aguas

Antes de abordar la problemática de los procesos de privatización debido al acaparamiento, disminución y contaminación de las aguas por la implementación de proyectos mineros a gran escala es necesario presentar inicialmente la acumulación por despojo como marco teórico para comprender dichos procesos. Harvey (2005) plantea dos situaciones clave en este ejercicio de acaparamiento, la primera considera la acumulación por desposesión como un proceso esencialmente económico, cuya fase principal se desarrolla entre los poderes capitalistas sobre los sectores asalariados; la segunda se da entre las dinámicas del capital y las formas de producción no capitalistas, la cual se desenvuelve en la escena mundial gracias a la implementación de políticas coloniales, las políticas de intereses privados y la guerra.

Desde la teoría general de la acumulación de capital de Marx se abordan ciertos supuestos iniciales que en términos generales coinciden con los de la economía política clásica pero que

excluyen los procesos de acumulación originaria los cuales son “mercados competitivos que funcionan libre mente con acuerdos institucionales que garantizan la propiedad privada , el individualismo jurídico, la libertad de contratar, y estructuras legales y gubernamentales apropiadas garantizadas por un estado “ facilitador ””(Harvey, 2005:112). En la acumulación originaria se revelan procesos sistemáticos del capital, los cuales incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y el desplazamiento forzoso de las poblaciones rurales; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad común, colectiva, estatal, etc. en derechos de propiedad individuales y exclusivos; la anulación del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía o herramientas productivas y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos neocoloniales que se apropian de los elementos de la naturaleza; la monetarización de los intercambios; y la usura, la deuda pública y, por último, el sistema de crédito (*Ibíd.*). “La reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola, han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía. La mercantilización de las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual supone la total desposesión” (Harvey, 2005: 114).

En ese sentido el concepto de la acumulación por despojo posibilita una comprensión del largo ciclo de resistencias y construcciones alternativas al neoliberalismo en los países del Sur, en relación a los procesos de mercantilización y privatización tanto del ambiente natural como de las relaciones sociales comunes – como por ejemplo la tierra, el agua, la cultura, e incluso la destrucción de las formas de vida comunales- en beneficio de los grandes poderes capitalistas, ya sean estos transnacionales o locales, que están relacionados al circuito de valorización global (Seoane, 2012). Situación que se desarrolla actualmente en el corregimiento de Providencia, municipio de San Roque.

Pero tal discusión teórica se pone en contexto en relación a las realidad concretas de la comunidad. Por tanto me he preguntado, si ¿son tales percepciones de riesgo, un aspecto concreto del riesgo socioambiental en Providencia?, y ¿cómo se manifiestan en el contexto de las relaciones sociales comunitarias?. Para ello, teniendo en cuenta que el proyecto está en fase de exploración, ha sido necesario revisar literatura que presente evidencias de casos de minería a gran escala y que tengan algunas coincidencias con las características del proyecto Gramalote.

De manera que inicio presentando algunas características locales relativas al sistema hídrico. Providencia se encuentra bañado por varios afluentes que son significativos dentro de las actividades

sociales y económicas, las cuales son sustento para las familias, entre ellos, el río Nus, la quebrada La Plata, la quebrada Las Guacas, la quebrada La Palestina y la quebrada El Balsal, solo por mencionar los principales y más aledaños; algunos de ellos como son la quebrada La Plata y la quebrada Las Guacas abastecen a los dos acueductos comunitarios que Surten de agua a población local; el acueducto La Plata, que recibe el agua de la quebrada que tiene su mismo nombre, si bien no es potable, se puede considerar un agua segura para el consumo humano ya que su fuente directa no presenta mayores grados de contaminación, sin embargo, en épocas de sequía el suministro se torna escaso, por lo que desde la administración se implementaron algunas medidas de racionamiento. El acueducto de La Cascada dispone del agua de la quebrada Las Guacas proveniente de la cabecera municipal de San Roque, a diferencia del acueducto La Plata, éste presenta problemas en el tema de calidad de las aguas, ya que desde el centro poblado de San Roque se vierten las aguas residuales de uso doméstico, lo que se manifiesta en altos grados de contaminación, hoy en día son pocas las familias que se benefician de éste acueducto, sin embargo, cuando llegan las épocas de sequía y el racionamiento del acueducto de La Plata, algunas personas conectan sus redes al acueducto de La Cascada, lo que hace que se junten y se contaminen las aguas, por lo que en muchos hogares optan por comprar agua embotellada para prevenir el consumo de aguas contaminadas que atenten contra la salud humana, el agua de los acueductos comunitarios responde a un interés de consumo doméstico en el que se satisfacen las necesidades básicas de la familia, como la alimentación, el aseo personal y de su vivienda.

No y estamos bañados de agua, más sin embargo en época de verano sufrimos de agua , porque el agüita que tenemos es muy limpiecita pero es muy poquita [...]En mejor condición porque no tiene así tanta contaminación, no tiene viviendas que le caigan así los desechos, no tiene animales, no tiene nada, nace de una fuentecita limpia [...]y en verano el agua es más bien poquitica, nos toca ahorrar agüita, nos toca comprar, nos toca de todo (Conversación personal con presidente de acueducto comunitario La Plata, 2017, Providencia).

También existen otras actividades de tipo económico que demandan el uso de agua, las cuales son posibles gracias al vínculo con el río Nus y las quebradas El Balsal y La Colorada, por ejemplo la extracción de oro a orillas del río (barequeo), la agricultura que se caracteriza por el cultivo de pan coger de maíz, café, caña de azúcar, plátano y fríjol, y la crianza de animales. A la vez que en estos espacios se propicia el encuentro lúdico, donde se reproducen las relaciones de vecindad en las cuales habitantes de la comunidad y de poblaciones aledañas visitan algunas quebradas del corregimiento

para baños y actividades colectivas que giran alrededor del agua, como realizar sancochos al borde de río.

Vea, digamos quebradas como La Colorada la utilizan mucho para minería [...] como para lavar el oro [...] Para lavar la mina, porque como eso es un poco de piedra que lo ripean entonces tienen que hacer un lavado con agua, el agua se la ponen a unos arrastres se llama eso... Bueno otro uso del agua es para los animales, la bebida de los animales, el uso doméstico (Conversación personal con el presidente acueducto comunitario La Plata, 2017, Providencia).

Todas dos generan agua para el consumo, La Plata y La Cascada [...] De bañadero, esa actividad sí, principalmente allí en la Cascada, allá han habido unos bañaderos hace muchos años, ahora porque prohibieron la entrada de los carros, está menos, la gente entra menos, pero sí, todavía se utilizan, van de paseito, llevan una olla y hacen el almuerzo (Conversación personal con el presidente acueducto comunitario La Plata, 2017, Providencia).

De acuerdo con algunos pobladores estas actividades hacen que la calidad de las aguas de los afluentes estén en gran riesgo y vulnerabilidad, incluso desde la etapa exploratoria, ya que, algunos de los afluentes se han visto comprometidos por la realización de perforaciones exploratorias del proyecto de minería a cielo abierto Gramalote, el cual, hasta el momento ha realizado 411 pozos que alcanzan una longitud total perforada que supera los 119.778m (EIA, 2015). Estas plataformas de perforaciones fueron distribuidas en distintos puntos que abarcan el área de Providencia, fueron ubicadas cerca de las viviendas de los pobladores (algunas sin el consentimiento de los propietarios de los predios cercanos), los cuales, al poco tiempo del inicio de las perforaciones mecánicas empezaron a percibir y evidenciar una significativa baja en la cantidad de las aguas superficiales aledañas a las obras, como es el caso de la quebrada La Esperanza, un pequeño afluente del cual algunas familias hacen uso para satisfacer sus actividades domésticas y económicas.

En este momento, hace dos años que pusieron la plataforma [...] la plataforma es una cosa donde perforan y sacan muestras... entonces ya el agua se me mermó, vea yo tengo dos fuentes de agua, una quebradita que Surtía la máquina y otras casas de ahí del lado de abajo, la quebradita pues, en la parte donde yo la tengo, la tengo como La Esperanza y así llamo la quebradita, la quebrada La Esperanza, la parte del agüita que tomamos que es un agüita limpiecita, limpiecita que solamente la cojo para una casa vecina y para mí y esa también se mermó, quedó poquitica pero todavía Surte, se mermó hace dos años, de lo que hace que pusieron la plataforma empezó a mermarse y a mermarse el agua (Conversación personal con una habitante de Providencia, fecha, Providencia).

Vea, qué sucede con eso, que son unas rocas que cortan circular, las perforadoras cuando bajan la roca, o antes de bajar la roca en partes encuentran agua y en partes no encuentran agua en la perforación, entonces si la roca va en seco ella se va a recalentar y se parte, entonces ellos tienen que organizar un agua con un producto que se llama Poliplus, entonces el Poliplus que hace, es un... es algo como la penca sábila, es algo que es baboso, es un

lubricante. Entonces ellos bombean Poliplus para preparar con agua e inyectárselo al pozo que están perforando para perforar la roca, entonces por decir, ellos están haciendo la perforación y tienen unas bombas que lo mismo que las estacionales, pero tienen más capacidad bombean agua hasta mil metros entonces ellos llevan por decir una media pulgada de agua y con eso trabajan y lo que va saliendo de agua son unos sedimentos (Conversación personal con un habitante de Providencia, fecha, Providencia).

Algunos pobladores dicen que desde el inicio de las perforaciones en los predios cercanos a la quebrada La Esperanza, algunos animales comenzaron a enfermarse e incluso morir; en las conversaciones que tuve con una habitante afectada, atribuye esta situación, a la disposición en la intemperie de los sedimentos resultantes de la perforación.

[...] porque yo tenía una pecera y tenía 350 peces ya los tenía de tres meses ya, ya se veían así grandecitos, ya se podían prácticamente comer, entonces resulta y sucede que yo me tenía que ir a una cita médica a Medellín, me demoraba como 4 días, entonces yo le dije a mi hijo, él también tenía una pecera como con 700 pescuitos que él tenía, entonces yo le dije, mijo porque no se lleva los pescaos porque yo de pronto me tengo que ir y no se me pueden quedar aquí solitos, cargamos los pescaos a la pecera de mi hijo y entonces cuando la empresa puso la plataforma ahí cerquita de la casa de mi hijo, se le murieron los pescaos, se le murieron los conejos, se le murieron una cantidad de pollos y bueno, entonces vea que a nosotros la empresa si nos ha perjudicado (Conversación personal con una habitante de Providencia, fecha, Providencia).

La desviación de la quebrada Las Guacas resulta ser otra preocupación para algunos habitantes del corregimiento, ya que el área de influencia del tajo principal del proyecto se encuentra dentro de su cauce “La desviación de la quebrada Guacas en su parte baja se requiere por la interferencia que representa para el desarrollo del tajo de explotación denominado Gramalote, cuya vida útil se estima cerca de 15 años. Una vez terminado el proyecto de explotación, la quebrada Guacas se retornara a su cauce natural” (EIA, 2015). Es necesario mencionar que esa misma quebrada es la que surte uno de los acueductos comunitarios existentes en Providencia, el cual, si bien no goza de un agua apta para consumo humano, ha sido históricamente usada por sus habitantes, quienes se han ingeniado estrategias de desinfección para su consumo. A esto se le suma las grandes cantidades de agua que se requieren en toda las etapas de desarrollo del proyecto Gramalote (exploración, construcción, extracción y cierre). Las quebradas de las cuales se abastecerá el proyecto el son: La Bella, La Trinidad, El Topacio, El Bauno, San Antonio, La Colorada, El Balsal, La María, La Palestina, Las Guacas (a ser desviada) y cuatro causas menores (EIA, 2015), las cuales en su mayoría se encuentran en el corregimiento.

La etapa de construcción y operación serían las de mayor impacto, la primera debido a la construcción del túnel que desviaré la quebrada Las Guacas, y la segunda, a causa de la

extracción de los depósitos de materiales. De manera que, al afectarse la red hídrica de la zona se generará una alteración significativa sobre las comunidades hidrológicas, ocasionando pérdida en los individuos y afectación en las interacciones entre el medio y dichas especies. Las aguas tendrán afectación debido a los sedimentos durante la etapa de construcción y al arrastre de sedimentos provenientes de superficies descubiertas tales como botaderos, tajos, vías y taludes en la etapa de operación (EIA, 2015).

Así mismo, los afluentes se verán afectados por la descarga y vertimientos de sustancias contaminantes generadas por el proyecto, de ahí que el almacenamiento y disposición de las colas de lixiviación en la presa de colas donde se colecta la escorrentía de la cuenca de la quebrada La Palestina puede generar sustancias contaminantes y la alteración de la dinámica de las fuentes hídricas de la zona (EIA, 2015).

Esta no sería la única intervención realizada dentro de la quebrada, en ella también se desempeña la microcentral hidroeléctrica “La Cascada” de la compañía Hidroestudios S.A y Mejía y Villegas S.A con una capacidad instalada de 23 MW en filo de agua, aprovechando un caudal de tres metros cúbicos por segundo (HMV ingenieros Ltda), la cual argumentan algunos pobladores, ha producido una reducción en las aguas de la quebrada y ha impedido el ingreso libremente de los habitantes a sus aguas. “Si, si es esa, entonces ya mermaron mucho las aguas y ya prohibieron mucho los baños, ya no entra la gente públicamente como entraba, era como privado, ya la gente que va allá debe tener un permiso” (Conversación personal con el presidente del acueducto comunitario La Plata, fecha, Providencia).

[...] ahí mismo construyeron la pequeña hidroeléctrica y aquí no se le consultó a la comunidad como tal el proyecto, teniendo en cuenta que iban a acabar con una fuente turística, esto aquí era frecuentado por personajes de la ciudad de Medellín y de otros lugares que venían a pasar su tiempo, a relajarse, pero se acabó, acabaron con ello, que acá no se consultó sino por el sacerdote y con la junta de acción comunal [...] pero, le voy a dar otro pasito más, esa hidroeléctrica se hizo, en la temporada que estaba el bloque metro en supina, entonces en ese tiempo aquí nadie decía ni mu, porque eso fue bajo el cuidado, eso fue en el 99 más o menos la construcción de esa hidroeléctrica o el 2000. (Conversación personal con dos habitantes del corregimiento, fecha, Providencia).

Como lo había enunciado antes, es necesario encontrar elementos de análisis que sean útiles para discutir el panorama concreto de las afectaciones socio-ambientales, más allá de las expectativas o percepciones que la gente tiene frente a un proyecto de minería que está aún en fase exploratoria, de tal manera que como recurso metodológico usaré algunos de los argumentos de investigadores que han explorado los impactos y afectaciones de la minería a gran escala en comunidades locales campesinas. Por ejemplo, Urrea (2015) afirma que las comunidades en donde se ubican grandes extracciones de material experimentan consecuencias que son irreversibles dentro de sus territorios

hidrosociales, tales como la reducción en cantidad y calidad de las fuentes hídricas, empobrecimientos de los suelos, transformaciones en identidades tradicionales de vida, desplazamientos, entre otros.

Este mismo autor plantea que en los proyectos de minería a gran escala, el principal impacto ambiental es resultado de la privatización de las aguas, la cual, no es solo entendida como el acaparamiento de las fuentes hídricas, sino también, por la contaminación desencadenada dentro de sus procesos operativos, cuando esto sucede, gran parte de la población queda sin el acceso a este elemento vital para el consumo humano y para otras actividades agropecuarias. De ahí que sea necesario trascender la idea de la privatización como una acción de transferencia del sector público al privado, sino que contemple además acciones en donde se limite el acceso al agua de un sector ya sea por escasez y contaminación, a la vez que esta no podría estar a disposición para el consumo humano y actividades productivas.

Es así, como para Isch la acumulación y contaminación de los afluentes hídricos son formas de saqueo de los elementos de la naturaleza, que van en contra del bienestar de las poblaciones locales como, es el caso de la población de Providencia, generando por el contrario, empobrecimiento y deterioro del patrimonio natural y de las fuentes de sustento. Esto no sólo se ha desarrollado en manos de las compañías transnacionales, puesto que es evidente que la acumulación y la contaminación hacen parte de una forma de apropiación de la riqueza natural independientemente de cual sea su origen o el capital involucrado (Isch, 2011).

La acumulación del agua no tiene que ver sólo con la manera mediante la cual alguien se apropia del bien natural transformado en recurso en las actividades humanas de producción, despojándola a la vez de los otros valores y usos que esté bien posee. También tiene que ver con cómo esa apropiación es además selectiva y se dirige a las aguas de mejor calidad (no contaminadas), lo que inevitablemente conduce a que sean muchos más los que se quedan sin cantidad y calidad suficiente del líquido para las actividades cotidianas. En este sentido, podemos repetir que «la principal causa de la pobreza es la riqueza». Lo que no debe olvidarse es que no sólo se acumula agua de buena calidad sino que también, y para que ello sea posible, hay acumulación en pocas manos de la capacidad de tomar decisiones y, lo más grave, de la manera de pensar al introducir ideas extrañas a las comunidades andinas; ideas tales como la de pago por servicios ambientales, el agua como mercancía, el «capital» natural y otras que precisamente justifican y potencian la acumulación y el despojo (p. 98).

Pero lo importante a resaltar es que este tipo de riesgos se percibe, pero además concreta formas de acción colectiva. Inicialmente diré que si bien ha habido manifestaciones claras y publicas por parte de algunos pobladores del corregimiento de Providencia que se movilizan en oposición al proyecto minero Gramalote, gradualmente también se asume y reivindican una imagen

representacional del agua como generadora de vida, ya que la ven y reclaman como esencial en la construcción territorial y como dinamizadora y garante para satisfacer las necesidades básicas de la población del presente y de generaciones futuras. También trasciende la preocupación no solo por las afectaciones desde el nivel social o humano, sino también desde el entorno físico y natural, en donde se tienen en consideración a todos los seres vivos que están en constante relación con el líquido vital, lo que le otorga un interés integral en donde no existe una separación entre lo social y lo natural y que se contrapone a la una visión antropocéntrica del agua. Mientras que por un lado en lo local la relación con el agua, responde a un interés colectivo y de subsistencia, para la industria minera en este caso el proyecto minero a cielo abierto Gramalote reproduce y materializa el control y el acceso diferencial del agua a través de sus dispositivos de poder como la tecnología, la capacidad de construir infraestructura, la influencia política y económica, su injerencia en marcos legales, el desarrollo y progreso como discurso global y totalizante, su discurso empresarial basado en la productividad, eficacia y eficiencia que se centra en una idea de bienestar limitado al reconocimiento de las necesidades humanas, sin pensar en la integralidad de la vida y de los ecosistemas.

Gracias a las tecnologías y metodologías implementadas en el proyecto se puede garantizar el uso eficiente y racional del recurso hídrico, procurando no consumir más agua de la que fue concesionada mediante el seguimiento y la gestión interna y a recirculación del agua [...] Dentro del proyecto se tendrán medidas de tratamientos para las aguas residuales tanto para las de uso industrial como para las de uso doméstico [...] se pretenden mantener las condiciones iniciales mediante seguimiento y monitoreo de cada actividad (Conversación personal con funcionaria de AngloGold Ashanti, 2017, Medellín).

En ese sentido lo que para los habitantes puede resultar ser un una afectación irreversible a la diversidad, para la compañía y la autoridad ambiental, los daños ocasionados por el proyecto pueden ser solventados mediante estrategias y medidas de mitigación previsible.

El proyecto estima la implementación de varias medidas de compensación, una de ellas es el pago por servicios ambientales, para el caso de Gramalote serán dos las medidas, una a través de Banco2 y otra más amplia [...] la compensación por material leñoso y especies amenazadas serán 5000 ha de cultivo de madera aprovechable, para el cambio de uso del suelo serán 7000 ha de sistemas productivos, cañeros, apícolas, etc., otra de las compensaciones es la inversión del 1% por el uso del agua se estima se inviertan 11.670 millones de pesos en la implementación de pozos sépticos para saneamiento básico. Las zonas de intervención no son en el mismo punto de impacto, sino en zonas aledañas, las cuales estarán conectadas entre sí, se espera que de esta manera incluso se mejoren las condiciones ambientales del entorno (Conversación personal con funcionario de AngloGold Ashanti, 2017, Medellín).

Obviamente hay unas afectaciones y hay unos impactos que se consideran son irreversibles, pero para eso están las metodologías de compensar esos impactos que se consideran

irreversibles y hay una gran inversión en temas orientados a capacitación a las personas, en temas de saneamiento de la cuenca con instalación de pozos sépticos, el tema de conservación a través del Banco2, allá hay muchas familias que ya están con ese tema[...]Obviamente es que un proyecto de tal magnitud genera impactos, pero por eso hay un documento que es el EIA donde ellos tienen que identificar, definir y evaluar todos esos impactos que hay ahí y es muy claro lo que usted dice, pero para eso hay un plan de manejo ambiental, ahí deben de estar contempladas todas esas acciones que están orientadas a corregir, mitigar, compensar y prevenir los impactos que se van a generar en el proyecto, por eso hay programas de compensación de las especies que están amenazadas o que están en vía de extinción, ellos tienen que contemplar unas medidas adicionales para compensar esos impactos (Conversación personal con funcionario de CORNARE, 2018, Universidad de Antioquia).

Son distintas las percepciones y los discursos en relación con el agua, algunos contruidos desde lo normativo, otros desde lo técnico, y unos desde lo social y cultural e incluso desde la integralidad de la vida, los cuales están a disposición del desarrollo de diferentes intereses o propósitos. Sobre esto Zwartveen y Boelens (2011) argumentan que el discurso neoliberal del agua es propicio a la hora de articular y expresar los problemas del agua en términos de eficiencia de mercado, competencia y productividad, lo que a la vez se refleja en significados con relación a la autonomía empresarial y la racionalidad económica (Isaza, 2016).

De ahí, que a partir de la lógica empresarial el agua sea considerada desde una noción economicista, un recurso estratégico para desarrollo e incremento monetario, materia prima necesaria para la extracción y procesamiento de minerales, un elemento cosificado que está a disposición de quien lo pueda aprovechar. En esa misma lógica es considerada el agua para el gobierno nacional ya que este representa un componente imprescindible para sostener el sistema productivo y de consumo, no la vida y la diversidad misma. Como consecuencia el agua y los territorios son apreciados básicamente como un recurso, es decir meramente desde su contribución a las cadenas productivas que despliegan el capital y el crecimiento económico nacional, mediante los manejos tecnológicos del agua y las cuencas, que se justifican a través de los discursos sobre el desarrollo, los científicos, de sostenibilidad progreso y utilidad pública (*Ibíd*).

Esta situación es entendida por la población local, al conectar explícitamente la apropiación y afectación de las aguas resultado de la implementación de plataformas de perforación, por parte de las compañías mineras, con los daños en los afluentes aledaños a estas. También cuando mencionan y explican cómo se han visto afectados por los vertimientos de desechos en predios de familias; la escasez de las fuentes hídricas como consecuencia de las diversas concesiones de aguas solicitadas y concedidas a la compañía para la fase exploratoria y que seguramente se intensificarían en la fase

posterior de explotación. De manera que todas las manifestaciones y reclamaciones de la comunidad por las afectaciones y otras irregularidades en el manejo de las fuentes hídricas han ido generado la necesidad de organizarse en oposición a la minería cielo abierto a desarrollarse en San Roque.

Como estrategias los habitantes locales han resignificado y revalorizado el agua, a través de acciones colectivas, recorridos territoriales, diálogos e intercambio de experiencias, espacios de análisis de los conflictos, discusiones en asambleas y mesas de defensores del territorio, derechos humanos, víctimas de conflicto armado, paros y plantones. En donde se incorporan nuevos lenguajes y percepciones sobre el agua-vida, relacionados con el cuidado, defensa y protección del territorio, la identidad agrominera y el entorno físico natural “Es que nosotros estamos luchando es por la defensa del territorio, que para lo que usted habla de lo ancestral y en la defensa de la igualdad, pues yo creo que es mejor defender el territorio que negociarlo” (Conversación personal con una habitante del corregimiento, 2017, Providencia).

Las mineras van a traer mucho perjuicio, este pueblito dentro de 4 o 5 años van a encontrar unas fuentes de mina a cielo abierto y hacen esas minas entonces el agua se profundiza, ellos trabajan 300m, de donde empezaron 300m hacía abajo, entonces el agua se va filtrando hacía ese hueco entonces todo el pueblo queda sin esas quebraditas y sin esos charquitos que habían donde recoger, se quedan sin nada, y además ellos al subsuelo le quitan la capa que es productiva y ya dejan es algo que no da ni pasto, pura piedra y puros residuos que si le tiran pasto eso no da, entonces ese va hacer el fin de un pueblito como este todo por la mina, que era muy distinto coger el pueblito y sembrarlo en comida, cogerlo y sembrarle bosques de todo, pero si ellos destruyen todo eso acaban con el pueblito [...] aunque quieren trabajar 20 años aquí, puede que el sistema de minas le dé para trabajar 20 años, pero no va hacer lo mismo que lo que están ahora en este primer año a dentro de unos 18 años... la gente tal vez se enfermó, no tienen nada que hacer, se fueron, pues la mayoría se va a acabar el pueblito poco a poco [...] Lo mismo que pasa por aquí, al no haber comida sembrada se ve mucha pobreza y las madres inclusive no pueden como ni salir, con dos a tres niños no pueden salir de la casa, es que si uno no tiene nada como se sale uno con dos o tres muchachitos a sufrir, entonces ellas se quedan allá sin nada que comer, por eso es que la gente se muere de hambre (Conversación personal con una habitante del corregimiento, 2017, Providencia).

Es a partir del reconocimiento de la vulnerabilidad hídrica producto de la exploración y futura explotación minera que el agua cobra a partir de los discursos locales una significativa importancia, considerando que esta siempre había estado a disposición de la población a través de la gestión de los acueductos comunitarios y el acceso directo a las fuentes hídricas. Así lo que anteriormente era un elemento que fluía en el corregimiento y era usado de manera inadvertida, se transforma en un tema considerable para la conciencia colectiva.

Por consiguiente en el proceso de organización y movilización ante los conflictos hidrosociales en el corregimiento de Providencia, el significado del agua como dadora de vida y bienestar introducido en los discursos y prácticas, ha posibilitado que entre los pobladores, ya sean pequeños agromineros, comerciantes, amas de casa, propietarios de fincas, etc. se identifiquen y consideren como inapropiadas algunas de manera conjunta algunas prácticas y acciones locales que afectan los afluentes, entre ellas, el uso de mercurio para el aprovechamiento del oro. Esto con el fin de contribuir a la protección del agua en el territorio, que ha sido posible gracias al acercamiento, sensibilización y apropiación comunitaria sobre la importancia social y ambiental que el elemento representa en la comunidad, el cual se ve amenazada por el actual proyecto minero Gramalote.

Es a partir de la relación y representación que la comunidad de Providencia ha construido con el elemento natural en respuesta al conflicto generado con las compañías mineras ante el acaparamiento y escasez hídrica que el agua se convierte en un importante símbolo cultural y bandera de lucha.

En ese sentido el agua adquiere un carácter político en relación a los conflictos socio ambiental. Politizar significa ejercer acciones para transformar una cuestión particular en un tema y asunto de interés público, “esto es introducir un tema en agenda pública local, regional o nacional ante el que se asume que existen posiciones en conflicto y que requiere algún tipo de acción para solucionarlo. La politización implica a su vez la convocatoria y articulación de diversos actores en organizaciones y movimientos hasta la activación de disputas entre saberes contrapuestos y la experimentación con nuevas vías de contienda judicial (Isaza, 2016:200).

La movilización de la población que se opone a la ejecución del proyecto se da en el marco del discurso sobre el uso y significado del agua desde sus oficios particulares, así por ejemplo, los pequeños mineros artesanales y agricultores, en donde se ratifica la significativa importancia que el agua tiene para el beneficio de sus actividades productivas y cotidianas (minería y agricultura, como principales fuentes de sustento). En ese sentido si el acceso al agua se ve limitado no sólo se verá afectado el territorio, sino también los cuerpos de los seres vivos de los que ellos y sus familias dependen. Por consiguiente que la resistencia local en el conflicto hidrosocial, no sólo responda a una preocupación técnica y científica de los impactos que este tipo de proyectos mineros pueden generar, sino que también se interese por capacidad que sus pobladores tiene de comprender que si se priva el acceso al agua, se priva también de las dinámicas y relaciones sociales que se han tejido con esta, es decir los modos de vida rural agrominera.

La presencia del proyecto Gramalote en el corregimiento ha implicado que habitantes de las veredas y del casco urbano del corregimiento, tanto hombres como mujeres llamen a la reflexión sobre lo que el agua ha significado en sus cotidianidades y de esta manera resignificar la relación con la naturaleza y específicamente con el agua, dándole un valor que sobrepasa los límites monetarios, o como diría Martínez Alier, unos valores inconmensurables. Esta dinámica que se extiende hoy en el corregimiento es además una acción politizada, pues sustenta y soporta los discursos de oposición al desarrollo de Gramalote, como lo demuestra esta reflexión de uno de los pobladores, “cuál es el tema central mío, y que preocupa a nivel comunidad, es el tema de las aguas” (Conversación personal con un habitante de Providencia, 2017, Providencia). Así el agua valorada como un bien común es representada entre la población movilizadora como un componente fundamental de la trama de la vida.

[...] tenemos como 4 o 5 casos de gente que se ha quedado sin agua, por las perforaciones, como hay otros cauces que prácticamente ya están secos, que nadie ha dicho nada, por la sencilla razón de que no hay gente que se está beneficiando de ellos, porque son cauces pero no han sido de beneficio directo. Entonces que se han secado, se han secado, se han profundizado los cauces, y han dejado gente sin agua, que les ha tocado moverse quizás de donde vivían, porque se quedaron sin agua, a otros les han tratado de hacer tanquecitos, para hacerles llegar agua de otro lado, porque la secaron y así sencillamente lo hemos estado viviendo y lo vamos a seguir viviendo si no hacemos algo al respecto, hay es que organizarnos y movilizarnos (Conversación personal con un habitante de Providencia, 2017, Providencia).

En ese sentido, considerando la discusión inicial sobre el desarrollo de conflictos socioambientales y haciendo lectura de las tensiones que se han desarrollado en el corregimiento, podemos entender que este es en esencia un conflicto hidrosocial, en donde existe disparidad en los usos, significados, accesos e intenciones sobre el agua. Por un lado las narrativas discursivas que se convierten en contrargumentos a la explotación minera y que se enmarcan en concepciones donde el agua significa bienestar y salud para la población, en donde se reiteran las prácticas rurales y comunitarias que se han tejido con cada uno de los elementos que conforman el espacio físico comunitario. Por otro lado la representación del agua que tienen las compañías mineras donde el agua juega el papel primordial dentro de la cadena productiva, como objeto, materia prima o recurso.

Así en la iniciativa comunitaria, en primera instancia, contraponen el uso doméstico para la subsistencia del núcleo familiar al uso industrial minero del agua para extraer y procesar el oro. En segunda instancia y frente a la idea de la productividad, la resistencia comunitaria contraponen el uso agrominero y agropecuario del agua para producir alimentos versus el uso industrial minero del agua para extraer y procesar el oro. “Tales usos y representaciones del agua completamente antagónicas lo

que denotan es la naturaleza de la contradicción semiótico-política de fondo que se manifiesta en el conflicto” (Isaza, 2016).

Esta gradual modificación y reestructuración del discurso comunitario, permite demostrar que ellos, ya advierten que la producción extractivista de los recursos implica entonces una valorización de ciertos elementos naturales y la desvalorización de otros, todo a partir de imposiciones que se evidencian en la mercantilización de la naturaleza, además de vislumbrar con mucho temor, que esto podría originar reconfiguraciones relacionadas con el uso, el control, la significación del territorio y el sacrificio de componentes de la vida comunitaria que se justifican en el argumento del uso eficiente desarrollista, en la que ellos de modo cada vez más consiente, entienden quedaran privados.

Consideraciones finales

Las dinámicas del mundo moderno han desatado una desbordada demanda de materiales y energía para su funcionamiento, el cual es posible gracias a la implementación de megaproyectos extractivos en los países del Sur, si bien, muchos de ellos han tenido una dependencia histórica de la actividad minera, tras la implementación de las economías de libre mercado y el afán de responder a las demandas del mercado mundial, otros países del Sur, como Colombia han posicionado el extractivismo como principal pilar de la economía nacional, lo que ha significado un aumento de la inversión extranjera y un incremento en el PIB del país. Para los sectores institucionales estatales y sectores privados que impulsan estas iniciativas económicas, la minería resulta ser un indicador de desarrollo, pues hace partícipe la economía nacional en los campos internacionales por medio del aprovechamiento de los elementos que la hacen competentes frente a otros países. Sin embargo, cuando centramos la mirada en los sectores locales donde estos proyectos se anclan, se evidencia incluso que los índices de desigualdad se intensifican y las problemáticas socioambientales para las poblaciones vulnerables se acrecientan, generando fuertes transformaciones y reconfiguraciones de los procesos identitarios.

En ese sentido, abordar el análisis de los conflictos socioambientales desencadenados por los proyectos mineros en los países del Sur desde el marco de la Ecología Política, me han permitido

evidenciar las relaciones de poder hegemónicas que operan desde un nivel global en lo local, ya que permite entrelazar estos niveles y comprender cómo las dinámicas de la economía mundial y la geopolítica se instauran en los espacios locales ocasionando impactos socioambientales motivados por la minería a gran escala. Al mismo tiempo, que reconocer que la Ecología Política realiza un esfuerzo por comprender la relación en doble vía entre las dimensiones biológicas, culturales, económicas, políticas, geográficas y simbólicas que los grupos humanos tienen con sus espacio de vida, los cuales tienden a ser amenazados por la imposición de modelos de desarrollo que no tienen en cuenta las dinámicas y realidades de dichas poblaciones.

Así, a través de análisis normativo que enmarco la revisión del caso de Providencia, se hizo explícito que desde gobiernos anteriores se han implementado en el país una serie de normas, políticas y leyes que sirven como facilitadoras para la implementación de modelos neoliberales, en donde los inversionistas extranjeros son los más beneficiados, Grisales e Insuasty (2016) afirman que estos son despojos legales de las comunidades a sus territorios, prácticas sociales, económicas, ambientales y espirituales. El Estado en conjunto con las instituciones que lo conforman, toman un papel de arbitraje sobre las dinámicas económicas que se sustentan en la explotación de la naturaleza, las políticas que se adelantan insisten en aumentar la inversión extranjera y contribuir el incremento del PIB a través del sector minero. Bajo estas lógicas se han pensado los territorios locales, estos son vistos como espacios estratégicos que pueden ser manipulados e instrumentalizados para el desarrollo de megaproyectos que se dirigen bajo los intereses del mercado neoliberal, es decir que su valoración costo beneficio, los beneficios se dirigen al contexto global, mientras los costos se concentran en los niveles locales, siguiendo el esquema neoliberal de externalización de los impactos socioambientales y dirigiéndolos, o mejor manteniéndolos para este caso, en los países despensa del Sur, que es básicamente la idea de sacrificio o de explotación por desposesión de la que hablan varios autores que hemos mencionado a lo largo de este trabajo. Así, las comunidades rurales con menor poder económico, y en un sistema de mercado globalizado y globalizante también con menos poder político, tendrán menos soberanía sobre la gestión, administración, uso y acceso de sus propios espacios de vida, lo que fortalece a su vez las relaciones capitalistas e intensifica las políticas de expropiación, negando y restringiendo a las poblaciones locales en sus formas de relación con el entorno (Mancano, 2009). Este es el contexto actual del corregimiento de Providencia, allí quien tiene mayor control e injerencia dentro de las políticas públicas que legislan el territorio, no son precisamente los pobladores locales que habitan en él, sino las instituciones públicas de cara al Estado

y los sectores privados, particularmente para el caso de análisis, las Compañía Mineras AngloGold Ashanti y B2Gold Corporation.

Los discursos sobre el valor de la naturaleza, y para nuestro caso específicamente, del agua son diversos y esto genera buena parte de los conflictos. Por ejemplo, Para las compañías mineras el agua es un componente necesario para el beneficio económico proveniente de las actividades mineras, es el motor necesario dentro de las actividades de producción capitalista, esta es una situación que genera disgustos en gran parte de la población del corregimiento, por lo que en respuesta dichos actores la convierten en un símbolo de defensa territorial, la resignifican y le atribuyen valores que la vinculan con la vida y la identidad agrominera, otorgándole tanto en un plano material como simbólico herramientas políticas de luchas, que buscan la pervivencia de la población en el territorios.

En ese sentido, el estudio de los conflicto hidrosociales en contextos de minería a gran escala implicó entender más allá de los aspectos e impactos físicos; sino también, considerar otras maneras en las que la importancia del agua se manifiesta, es decir, en las emociones, los saberes tradicionales, las interpretaciones y los lenguajes de valoración construidos por los pobladores que son afectados por este tipo de proyectos. Así es posible correlacionar el agua con la protección y defensa del territorio, la vida en todas sus formas y la cultura.

En ese sentido, el agua para los habitantes del corregimiento de Providencia, se encuentra influenciada por significados históricos y culturales propios de la vida minera y campesina, cuyas actividades dependen directamente del territorio y de cada uno de los elementos que físicos que lo conforman entre ellos el agua y el suelo. De ahí que la reflexión sobre el uso y defensa del agua se convierta en el material discursivo por excelencia de la movilización social en contra de la megaminería. Los argumentos ponen en evidencia la consideración de los pobladores de que el proyecto Gramalote representa una gran amenaza para las actividades que son sustento de la economía familiar y de las formas de habitar el territorio, pues son conscientes de que este tipo de minería modifica la naturaleza, desencadenando impactos, muchos de ellos irreversibles.

Por lo tanto el conflicto generado entre los pobladores de corregimiento de Providencia y las compañías mineras AngloGold Ashanti y B2Gold Corporation se puede entender como una disputa por la apropiación no sólo material sino también simbólica del agua y del territorio, en el que seuxtaponen distintas maneras de ocupar, usar, construir discursos y resignificar los mismos.

Bibliografía

- Alcaldía de San Roque. (2000). Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Alcaldía de San Roque. (2008). Plan de desarrollo para el período 2008- 2011: Unidos por San Roque, Para Vivir Mejor.
- Alcaldía de San Roque. (2016). Plan de desarrollo para el período 2016- 2019: San Roque con futuro, por el valor de la palabra.
- Alimonda, H. (2011). La Colonialidad de la Naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En H. Alimonda, (Coord.) *La Naturaleza Colonizada. Ecología Política y minería en América Latina* (pp. 20-58). Buenos Aires: Clacso – Ciccus.
- AngloGold Ashanti. (2015). Resumen Ejecutivo, Estudio de Impacto Ambiental 2015, proyecto minero Gramalote TM I4292.
- Arbeláez, A. (s.f.). La minería antioqueña y su importancia en la acumulación primaria de capital. *Semestre económico*, 1-9.
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales —ANLA— (2015). Por la cual se otorga una licencia ambiental global [Resolución 1514]. Recuperado de: http://www.anla.gov.co/sites/default/files/res_1514_25112015.pdf.
- Barrantes, P., Zárate, A., Durand (2005). Te quiero pero no: relaciones entre minería, desarrollo y poblaciones locales. Colección Mínima, 59. Lima: IEP; Oxfam.
- Bebbington, A. (2007). Elementos para una Ecología Política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. En *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*. IEP: CEPES. Lima.
- Biersack, A. (2011). Reimaginar la Ecología Política: cultura/poder/historia/naturaleza. En *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia en Colombia*. Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis. Bogotá.

- Boelens, R., Cremers, L., & Zwartveen, M. (2011). Justicia Hídrica: acumulación de agua, conflictos y acción de la sociedad civil. En R. Boelens, C. Leontien, & M. Zwartveen, *Justicia hídrica, acumulación, conflictos y acción social* (págs. 13-26). Lima: PUCP.
- Bozzano, H. (2009). Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Lumiere.
- Budds, J. (2012). La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile. *Revista de geografía Norte Grande*, (52), 167-184. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022012000>.
- Calderón-Contreras, R. (2013). Ecología Política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. En *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XIII, núm. 42. El Colegio Mexiquense, A.C. Toluca, México. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11126608009> ISSN 1405-8421.
- Convenio CORNARE-Gobernación de Antioquia (2011). Evaluación y zonificación de riesgos y dimensionamiento de procesos erosivos en los 26 municipios de la jurisdicción de CORNARE. Municipio de San Roque.
- Cossio, V. (2011). Justicia hídrica en Bolivia: afectación en el acceso al agua y conflictos. En *Justicia hídrica acumulación, conflictos y sociedad civil*. Fondo editorial PUCP. Lima.
- Decreto 934 de 2013.
- Delgado, G. (2010). América Latina y el caribe como reservas estratégicas de minerales. En: *Ecología Política de la Minería en América Latina: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Universidad Nacional Autónoma. México.
- Duarte, B., & Boelens, R. (2016). Disputes over territorial boundaries and divergingvaluation languages the Santurban hydrosocialhighlands territory in Colombia. *Water International*, 15–36.
- Fierro, J. (2011). “La minería en Colombia: un oscuro panorama”. Recuperado desde <http://181.49.19.3/ws/Documentos/MineriaVillavicencio.pdf>.
- Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC. (2012). *Diagnóstico del agua en las américas*. México.

- Garay, L. (2013). Economía ecológica, Ecología Política y justicia ambiental, y neo-institucionalismo. Algunas aproximaciones para el análisis de problemáticas alrededor de la explotación de recursos naturales no renovables. En Contraloría General de la República, *Minería en Colombia: institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos* (págs. 11-26). Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, II (4). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31600402>.
- Göbel, B., & Ulloa, A. (2014). Colombia y el extractivismo en América Latina. En B. Göbel, & U. Astrid, *Extractivismo minero en Colombia y América Latina* (págs. 15-37). Bogotá: Unal.
- Guber, R. (2001). La etnografía: Método, Campo y Reflexividad. Bogotá: Editorial Norma.
- Gudynas, E. (2013). Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones un Marco Conceptual Sobre la Apropriación de Recursos Naturales. Observatorio del Desarrollo No 18.
- Grisales, D; Insuasty, A. (2016). Minería, conflictos territoriales y derechos de las víctimas en Colombia. Kavilando. Medellín.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register 2004* (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO. En: <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>.
- Idárraga, A; Muñoz, D; Vélez, H. (2010). Conflictos Socio-Ambientales por la Extracción Minera en Colombia: Casos de la Inversión Británica. Censat Agua Viva.
- Isaza, J. (2016). *Representaciones Sociales del agua en un contexto de conflicto socioambiental por exploración minera - corregimiento de Palocabildo Jericó-Antioquia*. (Tesis de Maestría en Medio Ambiente). Universidad Nacional de Colombia.
- Isch, E. (2011). La contaminación del agua como proceso de acumulación. En R. Boelens, C. Leontien, & M. Zwarteveen, *Justicia hídrica, acumulación, conflictos y acción social* (págs. 97-110). Lima: PUCP.

- Isch, E. (2012). Justicia hídrica: una sistematización conceptual introductoria. En Boelens, R; Isch, E; Peña *Agua, injusticia y conflictos*. Justicia Hídrica; CBC; Fondo Editorial PUCP; IEP. (Serie Agua y Sociedad, Sección Justicia Hídrica, 2). Lima.
- Jiménez, A. (2017). *Criando la montaña, el agua y la vida: procesos hidrocomunitarios campesinos y acumulación por despojo hídrico en el Complejo de Páramos de Sonsón en Antioquia*. (Tesis de Maestría en Gestión Sustentable del Agua). San Luís de Potosí.
- Jimeno, M. (2012). Introducción. El método antropológico en el contexto local. En M. Jimeno, S. Murillo & M. Martínez (eds.), *Etnografías contemporáneas. Trabajo de campo*. (1st ed., pp. 9-18). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES).
- Lefebvre, H. (1991). *La producción del espacio*. España: Capitán Swing.
- Leff, E. (2003). La Ecología Política en América Latina: Un campo en construcción. En *Sociedade e Estado*, v. 18, n. 1/2, p. 17-40. Brasilia.
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental. La apropiación social de la naturaleza. Siglo XXI Editores. México.
- Machado, L. G.; Ospina, J. H.; Henao, N. A. & Marin, F. D. (2010). Problemática ambiental ocasionada por el mercurio proveniente de la minería aurífera tradicional, en el corregimiento de Providencia, Antioquia (Trabajo de Posgrado). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Machado, H. (2010). "El agua vale más que el oro". Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios. En *"Minería Transnacional en América Latina. Desigualdades Ecológicas y Geopolíticas"* (págs. 1-30). México D.F: UNAM.
- Machado, H. (2010) Minería transnacional y neocolonialismo. Cuerpos y Territorios en las disputas coloniales de nuestro tiempo. En: *Resistencias Populares a la Recolonización del continente* Buenos Aires, Agosto.
- Machado, H. (2011) El Auge de la minería transnacional en América Latina. De la Ecología Política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo. En Alimonda, Héctor (coord.) La

- Naturaleza Colonizada. Ecología Política y Minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO/CICCUS. pp. 135-179.
- Mancano, B. (2009). Territorios, teoría y política. *Descubriendo la espacialidad social en América Latina*. Colección “Cómo pensar la geografía”. Vol. 3. Editorial Itaca. México.
- Martínez-Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica* [en línea], 2004, Vol. I, p. 21-30. En <https://www.raco.cat/index.php/Revibec/article/view/38278>.
- Montañez, G. (2001). Razón y Pasión del Espacio y el Territorio. Espacios y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pardo, L. (2013). Propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano. *En Minería en Colombia Fundamentos para superar el modelo extractivista*. (Director) Luis Jorge Garay Salamanca. pp. 175-198.
- Quijano, A. (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social” en Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre).
- Ramírez, B. (2011). Espacio y política en el desarrollo territorial. En *Economía Sociedad y Territorio*, vol. XI, núm. 37, p. 553-573. México.
- Roa, T., & Urrea, D. (2010). *El agua y la mina. El movimiento por el agua y la exacerbación de los conflictos mineros en Colombia*. Obtenido de Semillas org:
<http://www.semillas.org.co/es/resultado-busqueda/el-agua-y-la-mina-el-movimiento-por-el-agua-y-la-exacerbaci>.
- Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. En *UniPluriVersidad* Vol.10 No.3. Medellín.
- Rodríguez, T & Urrea, D. (2011). Agua o Minería: un debate nacional. Censat Agua Viva. Bogotá.

- Rojas, J. (2011). Injusticia hídrica en Colombia: un esbozo. En R. Boelens, C. Leontien, & M. Zwartveen, *Justicia hídrica, acumulación, conflictos y acción social* (págs. 279-296). Lima: PUCP.
- Rojas, J. (2015). En San Roque estará la mina de oro más grande de Colombia. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/negocios/mineria-en-san-roque-antioquia-HA3211292>.
- Sabogal, J. (2013). Extractivismo en Colombia: el caso de Marmato-Caldas en clave de Ecología Política. *Ecología Política del extractivismo en América Latina casos de resistencia y justicia socioambiental*. (págs. 171-190). Buenos Aires: Clacso.
- Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, núm. 26, julio-diciembre. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.
- Sierra, X. (2014). Derecho, minería y (neo) colonialismo. Una aproximación crítica a la regulación de la minería de oro a gran escala en Colombia. En: *OPERA*, 14, pp. 161-191.
- Sosa, M., & Zwartveen, M. (2011). Acumulación a través del despojo: el caso de la gran minería. En R. Boelens, C. Leontien, & M. Zwartveen, *Justicia hídrica, acumulación, conflictos y acción social* (págs. 381-392). Lima: PUCP.
- Svampa, M. (2011). Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En Alimonda, Héctor (coord.) *La Naturaleza Colonizada. Ecología Política y Minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO/CICCUS. pp. 181-215.
- Torrico, I. (2015). En 2021 empezaría extracción de oro en mina Gramalote. Recuperado de: <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=267105&idprevia=1#.WDUaZxrhCI.s>.
- Ulloa, A. (2011). Concepciones de la naturaleza en la antropología actual. En: L. Montenegro *Naturaleza y Cultura. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. Bogotá: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

- Unidad de Planeación Minero Energética – UPME. (2006) Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión 2019.
- Urrea, D. (2015). Conflictos ambientales por el agua y el extractivismo en el departamento de La Guajira, Colombia. En C. Yacoub, B. Duarte, & R. Boelens, *AGUA Y ECOLOGÍA POLÍTICA. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica* (págs. 175-188). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Vélez, H. (2010). Elementos para una Ecología Política del Agua. En *Justicia Hídrica, 7 ensayos como aportes para articular las luchas* (págs. 9-21). Bogotá: CENSAT.
- Villada, M. (2017). *Hacia una Política de lo Común. Experiencia de Gestión Comunitaria del Agua en el municipio de Támesis – Antioquia – Colombia*. (Tesis de Maestría en Gestión Sustentable del Agua). San Luis de Potosí.
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial). Boletín ECOS n°6. Madrid.
- Yacoub, C., Boelens, R., & Duarte, D. (2015). Empresas extractivas en Latinoamérica. En C. Yacoub, R. Boelens, & D. Duarte, *AGUA Y ECOLOGÍA POLÍTICA: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica* (págs. 117-124). Quito: Ediciones Abya-Yala.